

UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE POSTGRADO



**CAMBIOS EN EL PERFIL DE INGRESO, EN LA CARRERA
DE KINESIOLOGÍA, TRAS LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
POLÍTICA DE GRATUIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR,
EN LA UNIVERSIDADES AUTÓNOMA Y UNIVERSIDAD DE
CHILE EN LOS AÑOS 2015 Y 2016.**

FÉLIX RODRIGO VIDAL CARREÑO

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGISTER EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD**

Director de Tesis: Prof. Marcela Antúnez Riveros

2018

**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE POSTGRADO**

INFORME DE APROBACION TESIS DE MAGISTER

Se informa a la Comisión de Grados Académicos de la Facultad de Medicina, que la Tesis de Magister presentada por el candidato

FÉLIX RODRIGO VIDAL CARREÑO

ha sido aprobada por la Comisión Informante de Tesis como requisito para optar al Grado de Magister en Educación en Ciencias de la Salud en el Examen de Defensa de Tesis rendido el día 13 de Agosto del 2018.

Prof. Klga. Marcela Antúnez Riveros
Directora de Tesis
Departamento de Educación en Ciencias de la Salud

COMISION INFORMANTE DE TESIS

Prof. Klgo. Juan Eduardo Romero

Prof. Klgo. Martín Saavedra

Prof. Dr. Manuel Castillo Miño
Presidente Comisión

A mis padres
A Matilda, Simón y Claudia.

Agradecimientos

- 1.- A la directora de tesis, Kinesióloga Marcela Antúnez Riveros, no sólo por la pasión destinada a la finalización de este proyecto, sino que también a ser un aporte a la educación superior en Chile.
- 2.- A la comisión informante de tesis, por sus aportes y contribuciones a la mejora de esta investigación.
- 3.- A los docentes del Departamento de Educación en Ciencias de la Salud de la Universidad de Chile, por su permanente disposición a apoyar y motivar a sus estudiantes.
- 3.- A los docentes Kinesiólogos de la Universidad Autónoma y de la Universidad de Chile, por el compromiso demostrado para participar en esta investigación y en otras que aportan a la mejora de la formación profesional de nuestros futuros colegas.
- 4.- A todas y todos aquellos que entregan compromiso y trabajo para mejorar la educación superior chilena.

Indice

1. Resumen.....	6
2. Introducción.....	8
3. Marco teórico.....	9
Contexto histórico de la Educación superior en Chile e implementación de la gratuidad.....	9
Contexto actual de la Educación superior en Chile e implementación de la gratuidad.....	13
Tipología de las universidades en Chile.....	13
Carrera de Kinesiología en Chile.....	16
Conceptualización del perfil de ingreso como caracterización del estudiante..	16
Percepción docente.....	22
4. Problema de investigación.....	25
5. Hipótesis y supuestos de investigación.....	26
6. Objetivo general.....	27
7. Objetivos específicos.....	27
8. Marco Metodológico.....	28
9. Resultados.....	36
10. Discusión	50
11. Limitaciones.....	52
12. Conclusión	53
13. Proyecciones.....	55
14. Bibliografía.....	56
15. Anexos	63

1.- Resumen

En el año 2016 se implementó en Chile, la gratuidad en Educación Superior, destinada a favorecer el acceso equitativo para los 5 deciles de menor ingreso de la población, generando un cambio histórico en políticas educacionales.

El objetivo de esta investigación fue determinar los cambios ocurridos en el perfil de ingreso en la carrera de Kinesiología, tras la implementación de la gratuidad en el año 2016 en dos Universidades de la región Metropolitana. Estas se caracterizan por presentar un distinto sistema educativo o bien ser reguladas por estatutos diferentes. Una de estas es la Universidad de Chile, institución estatal sin fines de lucro perteneciente al Consejo de rectores de las Universidades de Chile CRUCH y la otra corresponde a la Universidad Autónoma, institución privada sin fines de lucro.

Para la descripción, comprensión y análisis se ~~construye~~ construyó un perfil de ingreso, conformado por antecedentes académicos y socioeconómicos de los estudiantes de primer año 2015 y 2016 y por la percepción de los docentes partícipes de esas generaciones.

La metodología utilizada corresponde a una metodología mixta con una etapa de enfoque cuantitativo descriptivo comparativo tomando en cuenta antecedentes académicos (información de Notas de Enseñanza Media (NEM), la Prueba de Selección Universitaria (PSU), las notas de primer año de universidad); y antecedentes socioeconómicos (edad, género, Índice de Prioridad Social de la comuna de residencia, tipo de financiamiento e índice de vulnerabilidad del establecimiento de egreso (IVE)). Para conocer la percepción de los docentes se realizó un enfoque cualitativo desde la perspectiva fenomenológica interpretativa, mediante entrevistas semiestructuradas a docentes kinesiólogos que estuvieron en contacto con las generaciones de ingreso 2015 y 2016.

Los resultados indican que ambas universidades tuvieron variaciones en su caracterización del perfil de ingreso con significancia en puntajes PSU, en índice de prioridad de la comuna de residencia, en la obtención de becas de financiamiento y en aprobación del ramo de primer año Anatomía.

Los docentes perciben cambios entre las generaciones 2015 y 2016 en cuanto a responsabilidades académicas y reconocen en ambas, aspectos relacionados a responsabilidad social y a participación en democracia.

Esta información puede ser de gran relevancia para plantear adecuación de mecanismos de enseñanza aprendizaje y/o implementación de programas de información y apoyo para estudiantes que acceden al beneficio de la gratuidad.

Palabras clave: Política de gratuidad en educación superior, antecedentes sociodemográficos, responsabilidad académica, perfil de ingreso.

Abstract

In 2016, free higher education was implemented in Chile, aimed at favoring equitable access for the 5 deciles of lower income of the population, generating a historic change in educational policies.

The objective of this research was to determine the changes that have occurred in the entrance profile of the Physical Therapy undergraduate program, after the implementation of the gratuity educational policy in 2016 in two Universities of the Metropolitan region in Chile. These are characterized by presenting a different educational system or being regulated by different statutes. One of these is University of Chile, a non-profit state institution belonging to the Council of Rectors of the Universities of Chile CRUCH and the other corresponds to Autonomous University, a private non-profit institution.

For the description, comprehension and analysis, an entrance profile was constructed, formed by the academic and socioeconomic backgrounds of the freshmen students of 2015 and 2016 and by the perception of the teachers participating in these generations.

A mixed-method design was used with a quantitative descriptive comparative approach stage taking into account academic background (information from high School Notes (NEM), the University Selection Test (PSU), first year university academic performance); and socioeconomic background (age, gender, Social Priority Index of the residence commune, type of financing and vulnerability index of the educational high school graduation establishment (IVE)). To understand the teachers' perception, a qualitative approach was made from the interpretive phenomenological approach, through semi-structured interviews with physical therapy academics who were in contact with the 2015 and 2016 new generations.

The results indicate that both universities had variations in their characterization of the entrance profile residence, in obtaining funding scholarships and in approval of the first year.

Teachers perceive changes between the generations 2015 and 2016 in terms of academic responsibilities and recognize in both, aspects related to social responsibility and participation in democracy.

This information can be of great relevance to raise adequacy of teaching-learning mechanisms and / or implementation of information and support programs for students who access the benefit of gratuity educational policies.

Key words: Gratuity policies in higher education, physical therapy undergraduate profile sociodemographic background, academic responsibility.

2.-Introducción

En Chile, durante el año 2016 se generó un cambio histórico en la Educación Superior con la implementación de la gratuidad, perdida en la constitución de 1980, y mencionada como promesa del segundo periodo de la presidencia de Michelle Bachelet (2014-2018), extendiéndose a estudiantes matriculados en la universidades adscritas a este beneficio, provenientes del 50% de las familias de menor ingreso socioeconómico.

Acceso igualitario a la educación superior, sin importar diferencias socioeconómicas, fue el objetivo de este proyecto de ley, ingresado el año 2015, como parte de la reforma a la educación superior, respondiendo a la concepción de la educación como derecho social, donde el Estado actúa asumiendo un rol garante de provisión directa a través de sus instituciones y asegurándola por medio de financiamiento. Se asume como un derecho universal, pero progresivo y se otorga para quienes reúnan ciertas características; no es revocable (aunque con una duración predeterminada); no está condicionado por rendimiento u otras condiciones de carácter individual y es irrenunciable (MINEDUC, 2016).

La matrícula en las Universidades en Chile el año 2016 fue de 344.634 estudiantes, con una tasa de crecimiento de 1.3% respecto al 2015. Las universidades privadas pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) fueron las que mayor crecimiento de matrícula tuvieron (8.6%), seguidas de las Universidades Privadas no pertenecientes al CRUCH adscritas al sistema único de Admisión SUA (5.8%). Las universidades privadas no pertenecientes al CRUCH y no adscritas al Sistema Único de Admisión (SUA), presentaron un crecimiento de 4.5%, destacándose dentro de ellas la Universidad Autónoma, la cual adhirió a la gratuidad, presentando un aumento en su matrícula en un 30,7% al año de inicio de esta política (CNED, 2016).

En la carrera de Kinesiología en particular, la matrícula total en Chile para el año 2015 fue de 4462 estudiantes, y para el año 2016 de 4735 estudiantes, mostrando un aumento exponencial en los últimos 5 años. El número total de titulados fue de 3.104 para

el año 2015, siendo una de las carreras de la salud con mayor cantidad de egresados (cned.cl).

El presente estudio pretende contribuir a la generación de información relacionada a un tema emergente, como lo es la gratuidad en educación superior, el cual ha sido escasamente estudiado, en especial en carreras de la salud, particularmente en la carrera de kinesiólogía, debido principalmente a la reciente implementación de esta reforma educacional, en dos universidades de interés por sus distintas características, siendo la Universidad de Chile una universidad estatal tradicional, en la que se encuentran diferentes becas y mecanismos de financiamiento, mediante los cuales sus alumnos pueden acceder a beneficios económicos y a educación superior gratuita y la Universidad Autónoma, universidad privada, que no estaba, para el año 2015 y 2016, adscrita al SUA. Ambas suscribieron a la gratuidad para el proceso de matrícula a partir del año 2016.

La caracterización de los perfiles de ingreso, podría generar información pertinente para contribuir en el soporte de procesos de enseñanza-aprendizaje y en la gestión de ayudas oportunas, a estudiantes que posiblemente son primera generación en acceder a la educación superior, tomando en cuenta que las instituciones adscritas a la gratuidad se comprometen a *“Aplicar políticas que permitan el acceso equitativo de estudiantes; y contar con programas de apoyo a estudiantes vulnerables que promuevan su retención, fomentando que, al menos, el 20% de la matrícula total de la institución corresponda a estudiantes de los cuatro primeros deciles de menores ingresos”* (MINEDUC, 2016).

3.- Marco teórico

Contexto histórico de la Educación Superior en Chile e implementación de la gratuidad

Históricamente se pueden evidenciar distintos hechos que han marcado la Evolución de la Educación Superior en Chile, pasando de un estado con un rol rector en educación a un rol orientador y subsidiario de la educación, con una tensión permanente en la actualidad entre la continuidad de un modelo aplicado educacional neoliberal y las crecientes demandas por un sistema educacional potenciador de la calidad y equidad independiente de las condiciones socioeconómicas de desarrollo (Valenzuela, 2008).

Distinguiéndose los siguientes periodos con hechos relevantes:

Educación de elite

La reforma de 1967-68 marca un primer periodo en la historia de la Educación Superior en Chile, que propició la salida de una Educación Superior de elite tradicional

hacia una educación superior, si bien de elite, pero ahora más masiva y participativa en el contexto en que se desarrolla. Las universidades deseaban tener mayor participación social por lo que aumentaron el número de vacantes ofrecidas, al mismo tiempo que obtuvieron ingresos públicos dependiendo del número total de matriculados (Bernasconi 2015). Esto permitió en 1973, superar el 15% de participación de la población en edad de acceder a la Educación Superior, lográndose una educación superior de acceso de masa de manera transitoria.

En 1973, se instala el periodo de dictadura del gobierno militar, que trae distintos efectos dentro de las universidades derivados de la pérdida de libertades en diferentes niveles de las instituciones, tales como el alejamiento del principio de autonomía institucional, sumado a la pérdida de la fuerza de los colegios profesionales y de las posibilidades de investigar, enseñar y aprender en libertad y autonomía (OCDE, 2009).

Entre 1973 y 1980 se redujo el número de vacantes disponibles para una enseñanza superior vigilada, llegando a menos de un 12% de participación en 1980. En ese mismo año se establece una nueva constitución en el país, marcando un hecho decisivo en la educación superior. En ella se establece la libertad de enseñanza incluyendo el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales “sin tener otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional” (Ministerio del Interior, 1980) .

Esto trajo como consecuencia un crecimiento de la matrícula, principalmente debido al ingreso de nuevos participantes y proveedores del sistema universitario, principalmente privados, lo que entregó el control de la Educación Superior al mercado a través de la ley de oferta y demanda, produciendo una gran oferta académica, favorecida por la diferenciación vertical de la educación superior en universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, así como a bajas barreras de entrada y amplias libertades para la participación de nuevos establecimientos, lo que produce la definitiva adquisición de una educación de acceso masivo en 1985, sepultando el modelo de educación superior, benefactor o de compromiso que se extendió desde 1924 hasta 1973.

Implementación de la Ley Orgánica Constitucional de enseñanza LOCE

Al finalizar el periodo de dictadura del gobierno militar, específicamente en su último día de gobierno, se promulga la Ley nº 18.962 del 11 de marzo de 1990, Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), en la cual se consolidan los lineamientos que regularon la educación en todos los niveles.

Si bien el gobierno toma un rol más activo en cuanto a la formulación de políticas públicas, realizando algunas regulaciones en el financiamiento de la educación, es el mercado quién asume un rol regulador en cuanto a la oferta de matrícula, produciéndose una retirada del estado, dejando la satisfacción de demandas educacionales al mercado, pasando al modelo de “estado subsidiario” (Brunner 2009).

Burton Clark sostiene que el desarrollo de los sistemas de Educación Superior resulta de la interacción entre tres componentes, los cuales representa gráficamente en los vértices de un triángulo: primero, las instituciones o corporaciones académicas que se comportan estratégicamente en relación con el estado (el segundo componente), el cual actúa a través de políticas, comandos administrativos y la asignación de subsidios, y con los mercados relevantes (el tercer componente), donde las instituciones compiten por estudiantes, personal académico, recursos de diverso tipo y prestigio explicando el cambio de modelo benefactor a subsidiario (Anexo 1).

En la década de los 90, el triángulo se desplaza hacia el mercado definitivamente, y la masificación de la matrícula se ve absorbida por las instituciones privadas, llegando a tener dos tercios de esta en el año 2007, con la asombrosa característica de que estas instituciones no contaban, hasta la instauración del crédito con aval del estado, con apoyo financiero estatal, llegándose a tener en este año, un 0.3% del PIB como aporte público y un gasto privado 4.7 veces superior, es decir, la mantención de la educación superior está principalmente financiado por la familia, muy alejado del promedio de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollos Económicos (OCDE), y es aquí donde se sitúa otro hecho histórico trascendental, el cual es la adquisición de una Educación Superior con acceso universal, con más del 52% de participación (Bernasconi, 2015), pero con un costo asumido principalmente por la familia.

Implementación de la Ley General de Educación (LGE)

En los siguientes años, 2007-2014, se continua con un mercado controlador de la oferta en educación, con un aporte fiscal directo incondicional disminuido reemplazándose por aportes sujetos a juicios de mercado, como la adquisición de proyectos o el ingreso de los más altos puntajes a cada institución (aporte fiscal indirecto). Es en Agosto de 2009, donde se promulga la Ley General de Educación (LGE), en la cual se deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en lo referente a la educación general básica y media y se mantiene la normativa respecto a la Educación Superior, aunque con el rol de velar por el cumplimiento de un sistema de educación superior con énfasis en calidad y equidad (ley 20.370).

Este periodo se caracteriza también por las consecuencias de las protestas estudiantiles del año 2006 y por la de los universitarios desde el año 2011 al 2013, argumentando que el escenario de la Educación Superior estaba marcado como un “capitalismo académico”, con una gran carga económica en el estudiante y/o su familia y en un afán por el lucro desmedido en gran parte de las instituciones privadas (Meller, 2011).

Es en este contexto donde se sitúa el último hecho histórico de importancia, el cual es, a fecha 23 de diciembre de 2015, la aprobación en el Congreso Nacional Chileno, del proyecto de ley corta de educación para implementar la gratuidad universitaria en al menos 28 instituciones, para estudiantes de los primeros cinco deciles, es decir, para el 50% de la población de menores ingresos (Ley N° 20.890).

La gratuidad es implementada según la Ley 20.882 de presupuestos del sector público, modificada por la sentencia del Tribunal Constitucional Rol 2935-15, y finalmente aceptada en la Ley N° 20.890, modificación de la ley de presupuestos o también llamada ley corta de Educación, en la cual se establecen los requisitos para estudiantes e instituciones que sean elegibles para el beneficio.

Estos requisitos son:

Para la Institución; ser estatal, o privada no estatal comprendida en el art. N° 1 del DFL N°4 de 1981, o privada que esté acreditada al 23 de diciembre de 2016 por al menos cuatro años, que esté constituida como persona jurídica sin fines de lucro y, en caso de tener controlador o controladores, que éstos sean personas naturales o jurídicas sin fines de lucro.

Para el estudiante; ser chileno o extranjero con residencia definitiva y haber completado la enseñanza media en Chile, provenir de los hogares pertenecientes a los cinco primeros deciles de menores ingresos del país, no poseer un título profesional o licenciatura terminal otorgada por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste, o por una institución de educación superior extranjera y matricularse en alguna de las instituciones elegibles.

En este escenario, Mizala (citado por Waissbluth, 2011), sostiene que las políticas educativas pueden dividirse a grandes rasgos en dos tipos, aquellas que generan conflicto, porque alteran correlaciones de fuerza o afectan negativamente los intereses de algunos actores, y las no conflictivas, que benefician a muchos, sin afectar intereses o arreglos pre-existentes. La gratuidad es y será un punto de debate a nivel nacional, entre diversos sectores políticos y sociales, y no estará libre de conflictos y probablemente será

criticada y aplaudida al mismo tiempo, en su misión de disminuir la brecha de acceso equitativo a la educación superior.

Contexto actual de la Educación Superior en Chile e implementación de la gratuidad.

En febrero del año 2018, el Ministerio de Educación entregó los resultados de la primera etapa de la implementación de la gratuidad, el cual benefició a 97.473 estudiantes, de los cuales 34,6% están matriculados en institutos profesionales, un 19,6% en centros de formación técnica y el 45,8% en universidades; 51.126 fueron mujeres y 46.347, hombres; y el 62,5% era proveniente de regiones distintas a la Metropolitana.

Tras un segundo proceso de postulación y revisión de antecedentes, se entregó la cifra total de beneficiados para el año 2018, la cual ascendió a 327.888 lo que se logró gracias a la ampliación desde el 50% al 60% de la población más vulnerable del país.

Para el año 2019, ya se encuentra aprobado el proyecto de ley que aumenta el beneficio al 70% de la población más vulnerable, pero que se matricule para el séptimo decil, en institutos profesionales y centros de formación técnica que cumplan con los requisitos de acreditación y de no tener fines de lucro (gratuidad.cl, 2018).

Desde el punto de vista de la distribución de recursos entregados por el estado, por concepto de gratuidad, se observa que la Universidad Autónoma fue la que más recibió aportes valorados en 42.717 millones de pesos, seguido por la Universidad de Chile, valorados en 41.052 millones de pesos.

Estas son las dos universidades en las que se realizó la presente investigación, las cuales representan a una universidad privada y a otra estatal, en las cuáles el fenómeno de la gratuidad ha permeado de manera importante, por lo menos desde el punto de vista del número de estudiantes matriculados y adscritos al beneficio.

Esta investigación se propone, entre otros, describir diferencias observadas en la caracterización del perfil de ingreso de estas dos instituciones de tipo privado y público.

Tipología de las Universidades en Chile.

El Sistema de Educación en Chile se encuentra reconocido y regulado por la ley N° 20.370, Ley General de Educación, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado

fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, en la cual se conceptualizan y reconocen cuatro tipos de instituciones de Educación Superior: universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y escuelas matrices de Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad (Ley N° 20.370).

Si bien, no existe una clasificación única para las universidades, pueden distinguirse entre las que pertenecen al Consejo de Rectores de las universidades chilenas (CRUCH) y las privadas no pertenecientes a dicho consejo, cuya diferencia radica en que las primeras fueron creadas antes de 1981, son derivadas de estas o creadas por ley, mientras que las segundas son las creadas después de ese año (Ministerio del Interior, 1980).

Entre las universidades pertenecientes al CRUCH, se encuentran al año 2017, dieciocho universidades estatales y nueve entidades de derecho privado contempladas en el artículo N° 1°, DFL N° 4, de 1981.

Las universidades en las cuales se realizó el presente estudio se pueden definir como universidad estatal tradicional perteneciente al CRUCH, en el caso de la Universidad de Chile, y universidad privada no tradicional sin fines de lucro, en el caso de la Universidad Autónoma.

Según el informe del Centro de Políticas Comparadas de educación (CPCE) de la Universidad Diego Portales se distinguen 7 grupos de universidades según distintas variables identificándose: 1. universidades de investigación; 2. universidades regionales estatales; 3. universidades regionales católicas; 4. universidades relativamente especializadas; 5. universidades privadas selectivas, 6. universidades privadas de tamaño mayor no selectivas y 7. universidades privadas de tamaño menor no selectivas (Brunner 2009).

En esta clasificación la Universidad de Chile, pertenece al grupo uno, esto es universidad de investigación, y la Universidad Autónoma, que pertenece al grupo cinco de universidades privadas selectivas.

Con posterioridad, Torres y Zenteno (2011), proponen una tipología de tipo inductiva, es decir, que a partir de la observación del comportamiento de las variables en la realidad estudiada, en este caso la Educación Superior, se identifican las dimensiones que presentan variación significativa entre las instituciones. Los criterios propuestos son *selectividad*, definiendo como selectivas aquellas en que el promedio PSU de sus matriculados supera los 550 puntos. Un segundo criterio es la *principal función institucional*, la cual puede ser docencia, investigación o extensión. La mayoría de las instituciones realizan docencia de pregrado, y los autores consideraron muy difícil medir y comparar las actividades de extensión, por lo que la categorización se centró en la

actividad de investigación, la cual consideró la cantidad de publicaciones ISI (*Institute for Scientific Information*) realizadas en el último año, la cantidad de programas de doctorado que ofrece, el número de proyectos FONDECYT regular adjudicados en el último año, y la cantidad de dinero otorgado a través de dichos proyectos en los últimos tres años. Con la organización de la información anterior se obtienen los siguientes tipos de universidad selectiva: universidad de investigación, universidad con investigación, universidad esencialmente docente con investigación y universidad docente; y las universidades no selectivas de tamaño menor y nivel de acreditación medio o alto, de tamaño menor y nivel de acreditación bajo y de tamaño mayor.

En este escenario, las instituciones participantes en este estudio se clasifican según Torres y Zenteno, en: Universidad de Chile, selectiva y de investigación, ya que tienen sobre 250 publicaciones ISI el año 2009, y al menos una por cada cinco alumnos de posgrado; ofrecen al menos cinco programas de doctorado u obtuvieron al menos 20 proyectos FONDECYT regular en 2010, con más de 1.000 millones de pesos promedio en el mismo programa en los últimos tres años. Por su parte, la Universidad Autónoma, en el año 2011, se clasificó como no selectiva y docente, ya que no realiza investigación y cuentan en su mayoría con docentes profesionales sin postgrado, incorporándose recientemente el año 2017 al Sistema Único de Admisión (SUA) Fig. 1.

En cuanto a los criterios de acreditación otorgados por la CNA la Universidad Autónoma está acreditada por cuatro años (2015-2019) en gestión institucional, docencia de pregrado, investigación y vinculación con el medio. Por su parte la Universidad de Chile se encuentra acreditada por el máximo periodo (2011-2018), en todos los ámbitos antes mencionados, sumándole el de docencia de postgrado (CNA, 2016).

Fuente	Universidad Autónoma	Universidad de Chile
CRUCH	Privada sin fines de lucro	Estatad tradicional
Brunner 2009	Privada selectiva	De investigación
Torres Y Zenteno 2011	No selectiva, docente	Selectiva de Investigación
Comisión nacional de acreditación	Acreditación en gestión institucional, docencia de pregrado, investigación y vinculación con el medio por 4 años	Acreditación en gestión institucional, docencia de pregrado, investigación, vinculación con el medio, docencia de postgrado por 7 años

Figura 1.- Tipología de las universidades en estudio. Elaboración autor tesis.

Carrera de Kinesiología en Chile

El día 8 de agosto de 1957, la Rectoría de la Universidad de Chile promulgó el decreto N° 3.966, en el cual se crea el Departamento de Kinesiterapia en el Instituto de Educación Física y Técnica, pasando a ser una carrera independiente, con alumnos ingresados a primer año para su formación como kinesiólogos profesionales y no como una especialización, tras haber culminado estudios en Educación Física, como se había realizado desde su creación en el año 1935.

En 1971 la Universidad de Concepción y en 1972 la Universidad Católica del Maule, abren también la carrera de Kinesiología con duración de cuatro años de estudio. Seguirán la sede de Temuco de la Universidad de Chile en 1974 y la Universidad del Norte en 1975, hasta llegar al año 2017 con 104 programas ofrecidos a lo largo de Chile, con un total de 21.588 matriculados, de los cuales 4.952 corresponden a los ingresados en primer año (CNED, 2016).

Dentro de esos casi cinco mil primer matriculados existe en la actualidad una gran diversidad de personalidades y contextos de desarrollo de vida universitaria que pueden influir en la capacidad de sobrellevar los años de estudio de pregrado. Por lo que una adecuada caracterización del perfil de ingreso de los estudiantes de Kinesiología de primer año de cada universidad, es una herramienta de gran utilidad para obtener información de los nuevos estudiantes e implementar medidas para mejorar la gestión curricular, entre otras.

Conceptualización del Perfil de ingreso como caracterización del estudiante en el sistema de implementación de la gratuidad

La presente investigación, pretende determinar cambios ocurridos tras la implementación de la gratuidad en las características de los perfiles de ingreso de la carrera de kinesiología en dos universidades de la Región Metropolitana, con el propósito de conocer de qué manera los estudiantes de los cinco deciles de menor ingreso económico acceden a la Educación Superior y si esto podría generar cambios en las características de los perfiles de ingreso, permitiendo la posibilidad de generar políticas institucionales internas.

El **perfil de ingreso** definido por González-Velásquez (2014) es *“aquel que expresa los conocimientos, habilidades y valores que idealmente, debe tener el aspirante antes de ingresar al nivel superior; características de las cuales, una buena parte debieron haberse desarrollado en el nivel anterior”*. Este perfil, nace desde la universidad y hace referencia a cualidades esperadas desde ella, para sus estudiantes.

Para Urra, el perfil de ingreso *“expresa una selección de conocimientos, habilidades y recursos personales mínimos, que debería reflejar un estudiante al matricularse en una carrera universitaria”*. (Universidad de Santiago, 2012).

Para la Universidad de Castilla – La Mancha (2013), la definición de perfil de ingreso *“es la descripción conceptual de las características deseables en el alumno de nuevo ingreso en términos de conocimientos, habilidades y actitudes favorables para cursar y terminar con mayores posibilidades de éxito los estudios que inicia”*. Además daría cuenta de las opciones académicas cursadas, las notas académicas obtenidas y los datos de carácter sociológico que podrían ser de potencial interés.

La caracterización del perfil de ingreso se ha utilizado para predecir el rendimiento académico universitario (Álvarez, 1996); identificar las características de diferentes instituciones de educación superior en un mismo espacio geográfico (Caro, 2010); determinar la procedencia de los estudiantes de ingreso (Jaramillo, 2001); identificar las particularidades y necesidades de los diversos grupos de diferente procedencia que componen una comunidad universitaria (Calero, 1989); y evaluar diferentes aspectos sociodemográficos de la población estudiantil (Rizo, 2009).

Al realizar una revisión de la literatura en español relacionada con los términos “perfil de ingreso” y “perfil sociodemográfico” en LILACs y en SCielo existen pocos estudios relacionados con el área de las ciencias de la salud y particularmente en la carrera de kinesiología.

Dentro de la revisión realizada se encontró a Carrión (2002), quien considera importante predecir el rendimiento académico de los alumnos de primer año, para aplicar estrategias que permitan mejorar el rendimiento académico durante el desarrollo de la carrera. Carrión observó en estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas en Cuba, que el índice académico preuniversitario (correspondiente al promedio de notas de las asignaturas previas a la universidad) y el resultado de las pruebas necesarias para ingresar a la carrera, se relacionan con el rendimiento obtenido durante la carrera, en especial en los primeros años y en las asignaturas biomédicas.

González-Velásquez (2014) utilizó el concepto de **perfil real de ingreso**, en el cual consideró variables socioeconómicas y académicas presentadas por los alumnos ingresados a la carrera de enfermería en la Universidad Autónoma de México (UNAM),

incluyendo edad, sexo, estado civil, escuela de procedencia, promedio de ingreso, promedio del primer año de la carrera, opción de elección de la carrera, situación laboral, horas de estudio, lugar para estudiar, escolaridad de los padres, ingreso familiar, tiempo de traslado a la Facultad, disposición de dinero para consumo de alimentos y evaluación del examen diagnóstico de conocimientos.

González-Vélasquez concluye, que este es un tema poco estudiado, sumado a que es necesario caracterizar a los alumnos que ingresan a la carrera para poder diseñar e implementar políticas que atiendan las necesidades específicas de los estudiantes de primer año y así contribuir al éxito académico. En el caso de la UNAM, el primer año de la carrera de enfermería estuvo conformado en su mayoría por individuos que eligieron la carrera como primera opción y que correspondieron a un estrato socioeconómico bajo.

En Chile, un estudio realizado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile consideró variables socioeconómicas para caracterizar el primer año de ingreso a la carrera de Medicina, concluyendo entre otros, que este perfil no representa la realidad nacional, al determinar que la mayoría de los ingresados a primer año provenían de un financiamiento escolar de tipo particular, con un 47% de presencia de ascendencia extranjera, 5% perteneciente a etnia nacional originaria, con 63% de estudiantes atendido en el sistema de salud privado, con estudios universitarios completos en un 64.1% de parte del padre y 50.3% de la madre, lo que refleja una falta de equidad en el acceso a la educación superior en esta carrera de esta Universidad en particular (Valdés, Valdés, & Valdés, 2009).

Rocha en un estudio de perfil de ingreso, realizado en 10 carreras del área de la salud, incluida kinesiología, en la Universidad de Concepción, consideró informes de antecedentes académicos y antecedentes socioeconómicos determinando que la mayoría de los estudiantes provenía de colegios municipales y particulares subvencionados, y que estos presentaron resultados más bajos en las pruebas de selección universitarias en comparación con los estudiantes provenientes de colegios particulares (Rocha, 2009).

En base a la revisión de la literatura y considerando el contexto de la educación en Chile y los datos de relevancia, se utilizarán como componentes del **perfil de ingreso** los antecedentes académicos, los antecedentes socioeconómicos y la percepción que tuvieron de ellos los docentes partícipes de las generaciones 2015 y 2016, en cuanto a responsabilidades académicas y sociales. Fig 2.



Figura 2.- Perfil de Ingreso en Kinesiología. Elaboración autor tesis.

Teniendo en cuenta, para su operacionalización, la **caracterización socioeconómica** en este estudio se considerará la siguiente información:

1.- Índice de Prioridad Social de la comuna de residencia: Las comunas fueron categorizadas según el Índice de Prioridad Social de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, en prioridades alta, media alta, media baja, baja y sin prioridad. Este índice se construye con información de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), realizada por el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, de la Universidad de Chile, a través del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), y del Ministerio de Salud, incluyendo las dimensiones de ingresos, salud y educación (Ministerio de Desarrollo Social, 2016).

2.-Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE): calculado anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) a través de encuestas efectuadas a principio de cada año para los niveles primero básico y primero medio, cuyos resultados oscilan entre 0% y 100%, en que el mayor porcentaje implica índice de vulnerabilidad más elevado. (Universidad de Chile, 2016) Se dividen en los segmentos de: baja vulnerabilidad (IVE entre 0 y 29.9%), IVE rango 3 (entre 30-53.3%), IVE rango 2 (entre 53,4-76,6 %) e IVE rango 1 (entre 76,7-100%) de máxima vulnerabilidad.

3.-Financiamiento del establecimiento de egreso: los establecimientos educacionales de egreso del estudiante pueden ser clasificados según su dependencia o tipo de financiamiento. Según el Ministerio de Educación (2009) los colegios se pueden clasificar en:

Gratuitos subvencionados: Se financian con el aporte del estado a través de la subvención. Según la administración pueden ser:

- Municipales: administrados por municipalidades o corporaciones municipales.
- Particulares: administrados por personas naturales o jurídicas de carácter privado.

Subvencionados con financiamiento compartido: Se financian con aporte del Estado a través de la subvención y con los aportes económicos de los padres y apoderados mediante pago de una mensualidad. Son administrados por personas naturales o jurídicas de carácter privado, municipales o corporaciones municipales.

De Administración Delegada: Son 70 establecimientos de Educación Técnico Profesional, de propiedad del Estado, que son financiados a través de convenios de administración suscritos por entidades de derecho privado vinculadas al mundo empresarial e industrial.

Fiscales: Administrados directamente por el Ministerio de Educación, se financian a través del Estado (Sólo la escuela Villa Las Estrellas de la Antártica).

Particulares Pagados: Se financian integralmente a través del pago de una mensualidad por parte de los padres y/o apoderados en una relación directa que se regula por medio de un contrato de prestación de servicios educacionales.

Por otra parte, para la operacionalización de la **caracterización académica** serán considerados datos de los resultados obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria (PSU), de las notas de enseñanza media (NEM) y de la nota de anatomía de primer año de la carrera.

En relación a la PSU, el DEMRE de la Universidad de Chile es el organismo técnico responsable del desarrollo, construcción y aplicación de la prueba PSU, la cual mide habilidades cognitivas y contenidos curriculares con el propósito de seleccionar a los postulantes a las Universidades adscritas al Sistema Único de Admisión. (DEMRE, 2015)

La PSU está compuesta de cuatro pruebas: lenguaje y comunicación (PSU-L), matemática (PSU-M), ciencias PSU-C e historia y ciencias sociales. La PSU-C evalúa contenidos de biología, física y química y está estructurada en dos partes: una común; con contenidos de primer y segundo año de enseñanza media; y un módulo electivo que incluye contenidos vistos en tercero y cuarto medio. Los alumnos, al momento de la prueba, deben escoger qué electivo rendirán de acuerdo con la carrera que desean cursar.

El NEM, por su parte, es indicativo del rendimiento previo del alumno y es además el único factor que, dentro del proceso de admisión a las universidades, no constituye un instrumento estandarizado de medición. Además el promedio de notas de enseñanza

media es un buen predictor del rendimiento académico en la universidad (Rocha, 2009). Sin embargo, el NEM puede incluir un sesgo ya que el mismo promedio de notas puede ser reflejo de distintos procesos educativos si se comparan dos establecimientos de diferente exigencia académica. Así, según Contreras (2009), el NEM no es directamente comparable entre los distintos establecimientos ya que, cada uno de ellos, tiene criterios, políticas y niveles de exigencia distintos. En cuatro universidades del CRUCH, arrojó que aquellos alumnos que obtienen las notas más altas en sus colegios, sin importar cual nota sea, estarán entre los mejores alumnos de sus carreras (Contreras 2009).

En esta línea, el DEMRE introdujo en el año 2013 el puntaje “ranking de notas” el cual es una expresión del rendimiento académico en relación a su contexto educativo, tomando en consideración el rendimiento de la población escolar del establecimiento del cual el alumno egresó de IV medio para el año 2015 y para desde al año 2016 a la actualidad, considera el rendimiento académico de los tres últimos años de enseñanza media.

Para Contreras, Gallegos y Meneses las NEM y PSU consideran sólo habilidades cognitivas de los alumnos, en cambio el puntaje “ranking” entrega información referida a habilidades no cognitivas como son motivación, técnicas de estudio y disciplina, que tienen una gran importancia en el desempeño universitario de primer año.

Existe una gran variabilidad de potenciales y de capacidades de los alumnos que ingresan a un escenario de gran oferta en Educación Superior, particularmente en ciencias de la salud, en la que los gobiernos, incluido el chileno, han determinado la necesidad de implementar sistemas de información universitaria (Goic, 2012), para identificar y reconocer las diferencias del alumnado y poder así, diseñar estrategias de intervención que aseguren el éxito académicos de sus participantes durante el curso de sus estudios en educación superior.

El ramo de anatomía ha sido utilizado como herramienta de comparación en otras investigaciones (Zúñiga, 2009; Carrión, 2002), además de ser la asignatura con la que se inician las carreras de la salud y representar el primer encuentro palpable entre el estudiante y el cuerpo humano, Anatomía no tiene contenidos que puedan haber sido aprehendidos en la educación básica y media, por lo que supone un punto de partida similar entre los estudiantes de primer año, independiente del tipo de colegio o nivel socioeconómico en el que se categoricen.

En conclusión, la caracterización de perfil de ingreso para este estudio, consideró los antecedentes de género y edad, los antecedentes socioeconómicos de índice de prioridad de la comuna de residencia, el tipo de financiamiento del establecimiento educacional de egreso, el IVE, el Beneficio obtenido para el financiamiento de la carrera,

los datos académicos de PSU y NEM, la nota del ramo de primer año de anatomía y la percepción de los docentes que participaron en el proceso educativo los años 2015 y 2016 (Fig.3).

Antecedentes personales	Caracterización Socioeconómica	Caracterización Académica	Percepción Docentes
<ul style="list-style-type: none"> - Género - Edad 	<ul style="list-style-type: none"> - Comuna residencia - Financiamiento establecimiento de egreso - IVE - Beneficio de financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Puntaje PSU - Puntaje NEM - Nota Anatomía 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad académica - Responsabilidad social - Participación democrática

Figura 3.- Caracterización propuesta para el perfil de ingreso. Elaboración autor tesis.

Percepción docente

Para completar la caracterización del perfil de ingreso, se utilizará el enfoque de la investigación cualitativa, con el método fenomenológico interpretativo, en la cual se busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, donde lo importante es comprender el proceso de interpretación por el que las personas definen su mundo y actúa en consecuencia (Flores, 1999).

La percepción de los docentes se pesquisará en relación a las responsabilidades sociales y académicas de los estudiantes de primer año de los años 2015 y 2016, en las Universidades Autónoma y de Chile.

Para Urzúa (2001), la responsabilidad social (RS) es conceptualizada como “la orientación de las actividades individuales y colectivas en un sentido que permita a todos igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades, eliminando y apoyando la eliminación de obstáculos estructurales de carácter económico y social, así como los culturales y políticos que afectan o impiden ese desarrollo”.

Desde la perspectiva de la psicología individual, Berman (1997) la define el compromiso personal de cada persona con las demás e incluye tres dimensiones

necesarias para comprometerse con otros: entender que cada persona pertenece a una red social más amplia que tiene influencia decisiva en la construcción de la propia identidad; relaciones interpersonales basadas en consideraciones éticas de justicia y de preocupación por los otros y; actuar con integridad; consistentemente con los propios valores.

En Educación Superior la RS ha sido promovida por la UNESCO (2009) a partir de la Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998 y ratificada en 2009, declarando en esta última ocasión que la RS es un compromiso de todos los actores involucrados y especialmente de los gobiernos. Indica que la Educación Superior debería incrementar su mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico y una ciudadanía activa para contribuir al logro del desarrollo sustentable, la paz, el bienestar y los derechos humanos, incluyendo la equidad de género. También señala que la Educación Superior no sólo debería proveer competencias sólidas al mundo presente y futuro, sino que debe contribuir a la educación de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

En el mismo sentido, el Proyecto Tuning América Latina (2007), que es una agrupación de trabajo conjunto que busca y construye lenguajes y mecanismos para la comprensión recíproca de los sistemas de enseñanza superior, para facilitar los procesos de reconocimiento de carácter transnacional y transregional, ha considerado dentro de las 27 competencias genéricas prioritarias para la Educación Superior a la “responsabilidad social y el compromiso ciudadano” definido como: el formular y cumplir obligaciones sociales libremente adquiridas, conducentes a mejorar y sostener el bienestar colectivo y solidario, en los diferentes ámbitos de la sociedad y del entorno ambiental.

En Chile, Navarro (2012) realizó un estudio en el cual encuestaron a 2.876 estudiantes, con el objetivo de identificar sus valores y actitudes hacia la responsabilidad social, encontrando un mayor compromiso hacia valores y actitudes vinculados a las vivencias próximas a los universitarios y menor compromiso con aquellos vinculados al bienestar social, la ciudadanía, democracia y participación.

La implementación de la gratuidad pretende devolver a la educación la calidad de derecho social que debería ser garantizado a través de políticas públicas. La formulación del proyecto de ley y la forma de financiarlo han sido objeto de discusiones a nivel de gobierno, que deberían ser de interés para la totalidad del pueblo chileno, pero en particular, para las generaciones que ingresarán a la universidad o para las que lo hicieron recientemente. Por esto es pertinente determinar las responsabilidades sociales,

en particular las relacionadas a ciudadanía, democracia y participación, que deberían formar parte de la discusión de estas nuevas generaciones universitarias.

Así mismo, la gratuidad considera la liberación del costo económico de la carrera universitaria durante la duración formal de la misma, las responsabilidades académicas, definidas por Navarro et al (2010), como los “comportamientos vinculados al ejercicio de una vida universitaria acorde con las exigencias y/u oportunidades que demanda y/u ofrece cada carrera” son importantes de determinar de qué manera se hacen presentes en las nuevas generaciones que acceden al beneficio de la gratuidad universitaria.

4.- Problema de investigación

La implementación de la gratuidad podría generar cambios en las características desde punto de vista académico y sociodemográfico; y que podrían incidir en el rendimiento y permanencia de los estudiantes que ingresan a la universidad en primer año. Los cambios en las características de ingreso, deben tenerse en consideración para adaptar los procesos de enseñanza aprendizaje a un nuevo escenario dentro del marco curricular institucional, así como también tomar en cuenta la caracterización de los estudiantes, por parte de los docentes que están involucrados en forma directa en la formación de pregrado.

Es necesario que las instituciones caractericen a sus estudiantes de primer año, con el objeto de adecuar y orientar los procesos educativos dentro del plan de estudios y optimizar los sistemas presentes de apoyo, a las condiciones que pueden influir en el desempeño académico, determinando la permanencia y finalización del proceso de educación superior en forma exitosa de estos estudiantes.

Preguntas de investigación

1.- ¿Existen diferencias entre las universidades en estudio en cuanto a caracterización académica y socioeconómica de los estudiantes de primer año en la carrera de Kinesiología en los años 2015 y 2016?.

2.- ¿Existen diferencias entre las cohortes 2015 y 2016 en cuanto a caracterización académica y socioeconómica en la Universidad de Chile?.

3.- ¿Existen diferencias entre las cohortes 2015 y 2016 en cuanto a caracterización académica y socioeconómica en la Universidad Autónoma?.

4.- ¿Cuál es la percepción de los docentes con respecto a las responsabilidades sociales y académicas de los estudiantes de primer año en la carrera de Kinesiología en los años 2015 y 2016 en las Universidades en estudio?.

5.- ¿Cuál es la percepción de los docentes en cuanto a la implementación de la gratuidad y el proceso educativo de los estudiantes de kinesiología?.

5.- Hipótesis y supuestos de la investigación

Hipótesis enfoque cuantitativo

1.- Existen diferencias entre las universidades en estudio en cuanto a caracterización académica y socioeconómica.

2.- Existen diferencias entre las cohortes 2015 y 2016 en cuanto a caracterización académica y socioeconómica en la Universidad de Chile.

3.- Existen diferencias entre las cohortes 2015 y 2016 en cuanto a caracterización académica y socioeconómica en la Universidad Autónoma.

Supuestos enfoque cualitativo

Los docentes perciben diferencias entre la generación de estudiantes de primer año de la carrera de Kinesiología en las universidades en estudio previa a la implementación a la gratuidad y la primera generación con gratuidad en relación a sus responsabilidades sociales y académicas.

La implementación de la gratuidad plantea nuevos desafíos a los docentes en proceso educativo de los estudiantes de kinesiología.

6.- Objetivo general

Analizar las características del perfil de ingreso y los cambios ocurridos en él, en los estudiantes de Kinesiología de primer año de la Universidad Autónoma y de la Universidad de Chile, en los años 2015 y tras la implementación de la gratuidad en el año 2016.

7.- Objetivos específicos

- 1.- Describir el perfil de ingreso de los estudiantes de Kinesiología de primer año de la Universidad Autónoma y de la Universidad de Chile, en los años 2015 y 2016, en relación a sus antecedentes académicos.
- 2.- Describir el perfil de ingreso de los estudiantes de Kinesiología de primer año de la Universidad Autónoma y de la Universidad de Chile, en los años 2015 y 2016, en relación a sus antecedentes socioeconómicos.
- 3.- Describir el perfil de ingreso de los estudiantes de Kinesiología de primer año de la Universidad Autónoma y de la Universidad de Chile, en los años 2015 y 2016, en relación a la percepción que tienen los docentes de las generaciones en estudio.
- 4.- Comparar los perfiles de ingreso entre las cohortes 2015 y 2016 en las universidades en estudio.
- 5.- Comparar los perfiles de ingreso en las cohortes 2015 y 2016 entre las universidades en estudio.
- 6.- Analizar los cambios descritos en los perfiles de ingreso de las Universidades en estudio.

8.- Marco Metodológico

Tipo de estudio: el presente estudio corresponde a un estudio descriptivo transversal no experimental que comprende dos etapas. Una primera cuantitativa y una segunda cualitativa.

Enfoque cuantitativo

Diseño: estudio descriptivo, comparativo, no experimental

Población en estudio: Generación de ingreso 2015 y 2016 de la carrera de Kinesiología en la Universidad Autónoma y generación de Ingreso 2015 y 2016 de la carrera de Kinesiología en la Universidad de Chile.

Criterios inclusión: Estar matriculado en primer año en La carrera de Kinesiología en la Universidad Autónoma o en la Universidad de Chile en los años 2015 y 2016.

Criterios de exclusión: Ingreso a la carrera por programa de bachillerato o repitente.

Recolección de datos: Fuentes documentales (antecedentes escolares y socioeconómicos), obtenidas del Ministerio de Educación (MINEDUC), del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo de la Universidad de Chile (DEMRE) para ambas instituciones, y de información obtenida de la secretaría de estudio de la escuela de kinesiología de las Universidad Autónoma y de la Dirección de Docencia de Pregrado de la misma universidad y del Departamento de Bienestar Estudiantil, del Departamento de pregrado y de la secretaría de la escuela de Kinesiología de la Universidad de Chile.

Proceso de recolección de datos:

Análisis de datos: pruebas de distribución de normalidad y pruebas de correlación justificación y referencia de las pruebas utilizadas, programa estadístico SPSS versión 19.0.

Datos a recolectar

a) Antecedentes Socioeconómicos: Datos objetivos cuantitativos correspondientes a género y edad. Clasificación de la comuna de residencia según el Índice de Prioridad Social de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social; Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE); Dependencia de financiamiento del Establecimiento de Egreso y Beneficios obtenidos para el financiamiento de la carrera.

b) Antecedentes Académicos: Datos objetivos cuantitativos correspondientes a resultados PSU, NEM y nota final y situación de reprobación o aprobación del ramo de primer semestre de anatomía.

Enfoque cualitativo

Marco epistemológico

Fenomenología interpretativa

Se utilizará este paradigma, en el cual existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se encuentra. La realidad social es una realidad construida con base en los marcos de referencia de los actores que participan en ella (Bourdieu 2000).

Así, el acceso equitativo a la educación superior, a través de la gratuidad es un fenómeno que debe ser comprendido en términos globales abarcando información académica, sociodemográfica y de los docentes que participan en el proceso educativo dentro de la universidad, para lo cual se deben comprender los hábitos y significados de los implicados dentro del contexto social e histórico en el que se desarrolla este fenómeno.

La realidad se entiende como significativa e intencional y cuyo método para acceder a ella es el comprensivo y concentrándose en la interpretación de las acciones individuales y/o colectivas (Hernández 2007). Es necesario conocer, para comprender y después poder interpretar los fenómenos y su efecto en el lugar donde se desarrollan.

La fenomenología interpretativa intenta comprender e interpretar a los seres humanos basados en sus compromisos, significados y prácticas, pero debe ser guiado por el respeto a la voz y a la experiencia del contexto histórico en el cual se desarrolla. Dentro del análisis a nivel sociológico, Bordieu considera el espacio social específico donde se producen las interacciones sociales que dependen de la situación actual y potencial de distintas especies de capital del ser humano (social, económico, cultural y simbólico) cuya posición condiciona el acceso a los provechos específicos que están en juego dentro de este espacio social o campo y también por sus posiciones objetivas con respecto a otras (Bourdieu 2000). La interpretación considera y se amplía al abarcar las caracterizaciones académicas, sociales y de interpretación por parte de los académicos de sus estudiantes dentro del campo particular de la Universidad.

La implementación de la gratuidad en el año 2016, respondió a la demanda establecida por los estudiantes y fue apoyada por gran parte de la población, en la que se

exigió el derecho a educación y su acceso en igualdad de oportunidades, garantizado por el Estado. Es esta reforma a la educación superior y el perfil de ingreso de los nuevos estudiantes es lo que consideraremos el objeto de estudio, el cuál para su interpretación debe considerar a los actores involucrados y en el contexto en el que se expresa.

Para Schütz, la tarea de la sociología consiste en comprender el modo en que los seres humanos construyen la realidad social, de manera específica, en el mundo de la vida cotidiana, tomando elementos para explicar la acción social de Weber, dando relevancia a la intersubjetividad implicada en el fenómeno social para poder descubrir e interpretar los significados que los sujetos le otorgan a una acción particular (Hernández 2007).

El acceso igualitario a la educación superior es, sin duda, un imprescindible para lograr equidad social y la creciente presencia de los quintiles más desfavorecidos dentro de la matrícula de educación superior, es señal de mejora en el sentido de asegurar igualdad de oportunidades frente a la vida. Y que por tanto, al igualar los porcentajes que cada clase representa en el total de la educación superior, se lograría la igualdad en educación.

Así, las diferencias en los porcentajes de cada clase social participante, podrían actualmente ser representativa de un dispar acceso a la universidad. Pero para Bourdieu, esto sólo representa de manera incompleta la desigualdad educativa, ya que la diferencia de clase desde su origen, influye sobre las trayectorias y decisiones que el estudiante tomará durante su etapa formativa. Por ejemplo en las expectativas subjetivas de acceder a la enseñanza superior; la restricción en la elección de programas que opera sobre los jóvenes en desventaja educativa; los determinantes sociales de su progreso, retraso o abandono de los estudios; las influencias de género; la edad de los estudiantes de las diversas categorías sociales; la jerarquía de las instituciones y de las diferentes áreas del saber, etcétera (Bourdieu 2000).

El capital cultural es propio de cada clase social y puede moldear las posibilidades de éxito académico y social. Cada clase representa de forma particular, un simbolismo en común.

Para Bourdieu las diferencias observadas en la población estudiantil son el *“resultado final de un conjunto de influencias que se vinculan con el origen social y cuya acción se ejerce durante mucho tiempo”* (Bourdieu y Passeron, 2003).

Y que para lograr una verdadera democracia educativa, se debería adoptar una *“pedagogía racional, es decir fundada en una sociología de las desigualdades culturales”* que *“se lleve a la práctica para neutralizar metódica y continuamente, desde el jardín de*

infantes hasta la universidad, la acción de los factores sociales de desigualdad cultural' (Bourdieu y Passeron, 2003).

El informe "Principios para una Reflexión sobre los Contenidos de la Enseñanza" (Bourdieu, 2003) plantea que la entrega de técnicas que, aunque son tácitamente exigidas por todas las enseñanzas, raramente son objeto de una transmisión metódica: utilización del diccionario, uso de abreviaturas, retórica de la comunicación, constitución de un fichero, creación de un índice, utilización de un fichero señalético o de un banco de datos, preparación de un manuscrito, investigación documental, uso de instrumentos informáticos, lectura de tablas numéricas y de gráficas, etcétera, y de inculcar métodos racionales de trabajo "será una manera de contribuir a reducir las desigualdades ligadas a la herencia cultural" (Bourdieu, 2003).

Para Weber, esta problemática del acceso universal estaba previsto, "la civilización occidental pasaba por una época que democratiza de manera cada vez más profunda la participación en los bienes de la cultura" (Cataño, 2004). Para en la actualidad, encontrarnos con procesos de democratización en las esferas del conocimiento, la política y el trabajo, dejan de lado (en mayor medida) el origen de clase y demás vínculos de sangre que en la antigüedad eran barreras sociales limitantes de la acción social.

La acción social es definida por Weber como "una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo" (Weber 1964), es considerado en esta investigación, en la cual la implementación de la gratuidad genera cambios en el perfil de los nuevos ingresados a la educación superior, y por lo tanto, genera cambios en la cultura, la que es construida socialmente y con un carácter temporal y abierto (Hernández 2007).

El objeto de estudio es el perfil de ingreso, y para su comprensión y posterior análisis, requiere en su construcción, de la incorporación de la percepción de docentes, quienes son los informantes que constituyen los sujetos de los cuales se obtendrá la información para encontrar elementos comunes o diferenciadores, que permitan la emergencia de categorías, tales como la responsabilidad académica, la responsabilidad social y la participación democrática.

La implementación de las políticas de gratuidad podría no generar efectos inmediatos en la cultura colectiva, por lo reciente de su génesis, pero sin duda, corresponde a un hecho histórico que cambiará la política de la educación pública, y por tanto, el futuro desarrollo del país.

En las figuras 4 y 5 se representa el proceso de investigación abarcado desde la fenomenología interpretativa (Ruiz de Olabuénaga, 1999).

La información obtenida de los docentes kinesiólogos en contacto con las generaciones 2015 y 2016, aportará antecedentes para la construcción del perfil de ingreso de los estudiantes a través de entrevistas semiestructuradas con categorías apriorísticas en las cuales la configuración de las características académicas, sociales y la determinación de elementos comunes emanados de la interpretación del lenguaje de los académicos en contacto directo con los estudiantes en relación al contexto de la gratuidad en Chile, permitirá realizar un análisis en un contexto de situación histórica, social y cultural del proceso de implementación de la política de gratuidad.

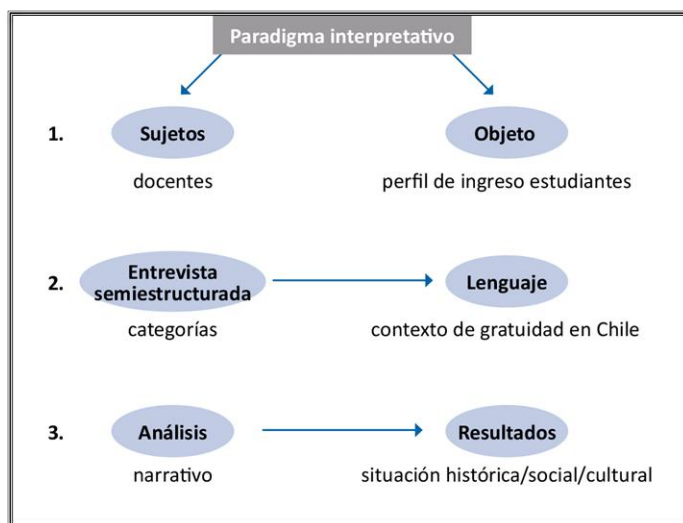


Figura 4.- Basado en Modelo Constructivista de la Investigación Cualitativa (Ruiz de Olabuénaga, 1999).

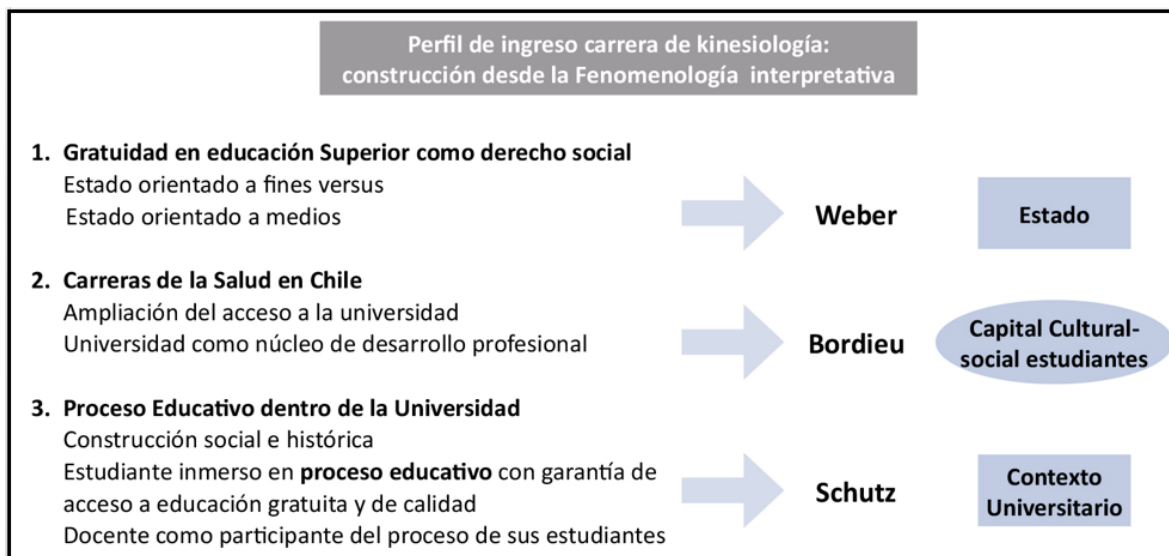


Figura 5.- Diagrama de la fenomenología interpretativa siendo el objeto de estudio, el perfil de ingreso. Elaboración propia.

Procedimiento

Muestra

Docentes kinesiólogos de primer año, que realizaron docencia presencial con estudiantes de primer año los años 2015 y 2016 en la carrera de kinesiología de la Universidad Autónoma y docentes kinesiólogos de primer año, que realizaron labor presencial con alumnos de primer año los años 2015 y 2016 en la carrera de kinesiología de la Universidad de Chile.

Muestreo

Muestreo por conveniencia

Recolección de datos

Se realizó a través de la aplicación de una entrevista semiestructurada, la que fue validada por opinión de expertos (anexos 2 y 3)

Contexto

Se realizaron en sus lugares de trabajo, con una duración de entre 45 minutos y una hora.

Definiciones conceptuales

Se propusieron las siguientes categorías y codificaciones en base a las conceptualizaciones pertinentes

Categorías	Codificaciones
Responsabilidad Académica	RA
Actitud y motivación	RAM
Responsabilidad Social	RS
Participación Democrática	RSD

Responsabilidad Académica: La capacidad y voluntad de cumplir con las metas y tareas propias de un estudiante de primer año de educación superior.

Actitud y motivación: la propia actitud general hacia los estudios y su motivación para lograr el éxito académico, relacionando su predisposición general hacia los estudios, la escuela o facultad, sus objetivos de vida y su relación con el mundo. Se relaciona con el grado en que aceptan las responsabilidades en tareas específicas necesarias para el desempeño académico efectivo (Weinstein, C. & Palmer, D. 2002).

Responsabilidad Social: es la orientación de las actividades individuales y colectivas en un sentido que permitan a todos igualdad de oportunidades, eliminando y apoyando la eliminación de obstáculos estructurales de carácter económico y social, así como los culturales y políticos, que afectan o impiden el desarrollo de sus capacidades (Urzúa, 2001).

Participación democrática: La práctica de la persona que se hace consciente de los derechos y obligaciones que adquiere por el mero hecho de pertenecer a una comunidad social y/o política, de carácter nacional, regional o local, y mediante la cual se contribuye a la construcción y cambio de la misma (Navarro, 2012).

Análisis de datos

Tipo de análisis: análisis de contenido por categorías propuestas, permitiendo categorías emergentes.

Transformación de unidades de análisis:

transcripción de las entrevistas para análisis de unidades de significado

Software cualitativo a utilizar:

Hyper Research

Criterios de rigor considerados dentro de la investigación cualitativa propuesta:

Credibilidad: se refiere a cómo los resultados de una investigación son verdaderos para las personas que fueron estudiadas y para otras personas que han experimentado o estado en contacto con el fenómeno investigado (Castillo & Vásquez 2003).

Para lo cual se contrastarán los resultados con otras fuentes de información, se contrastarán los resultados con los informantes, para complementar experiencias y visiones y se realizará una recogida de datos prolongada en la que se realizarán transcripciones textuales de las entrevistas para respaldar los significados e interpretación.

Dependencia: De acuerdo a Franklin & Ballau (2005) existen dos clases de dependencia, la interna (grado en el cual diversos investigadores, al menos dos, generan temas similares con los mismos datos) y la externa (grado en que diversos investigadores generan temas similares en el mismo ambiente y período, pero cada quien recaba sus propios datos). Para lo cual se trabajará con un equipo de investigadores, lo cual eliminará los posibles sesgos que pueda imponer el investigador y se asegurará la correcta codificación de los datos, además de estos ser obtenidos de diferentes fuentes disponibles.

Transferibilidad: En la que se asegure existan puntos de encuentro entre los resultados obtenidos de la población en estudio con otras de similar contexto social. Para lo cual se detallarán los contextos físicos, interpersonales y sociales en los cuales se desarrolla la investigación. Así como también se mantendrá un registro de audio de las entrevistas realizadas y se verificará su fidelidad.

Aspectos éticos

- Consentimiento informado para los docentes (anexo 3)
- Confidencialidad de la información (grabación de entrevistas y autorización explícita de la grabación previo a ella).
- Autorización de la investigación por el comité de ética de la Universidad de Chile aprobado el 11 de Abril de 2017, archivo acta nº 156, proyecto nº 213-2016 (anexo 4)

9.- Resultados

9.1 Resultados Metodología Cuantitativa

Universidad Autónoma

La muestra estuvo conformada por 172 estudiantes, de los cuales 101 correspondieron a la generación de ingreso 2015 y 71 a la generación de ingreso 2016, los cuales presentaron la siguiente caracterización socioeconómica y académica.

Caracterización Socioeconómica

La generación de ingreso 2015 a la Universidad Autónoma tuvo un promedio de edad de 22 años, y un porcentaje de 58,42% de estudiantes de sexo femenino, comparado con el año 2016, de promedio de edad 21 años y 57,75% de sexo femenino, siendo significativo para la diferencia de edad entre 2015 y 2016 con un p value de menor a 0.05.

Tabla 1

Distribución de la muestra según género estudiantes de primer año

	2015		2016		Variación 2015-2016
	n	%	n	%	
Femenino	59	58,42	41	57,75	- 0,67
Masculino	42	41,8	30	42,25	+ 0,67
total	101	100%	71	100%	

Nota. El género predominante de los años 2015 y 2016 fue el femenino.

En relación a los antecedentes socioeconómicos, se aprecia una preponderancia de estudiantes provenientes de comunas de dependencia media baja en ambas generaciones (35,6% en 2015 y 46,5 en 2016) y de establecimientos de tipo particular subvencionado (74.3% en 2015 y 76% en 2016), así como también de IVE de rango 2 (31,7% en 2015 y 43,7% en 2016) sin diferencias significativas en ninguna de estas variables.

Tabla 2**Distribución de estudiantes según índice de prioridad social de la comuna de residencia.**

	2015		2016		Variación 2015-2016
Alta	8	7,92	4	5,63	-2,29
Media Alta	30	29,70	21	29,58	-0,13
Media Baja	36	35,64	33	46,48	10,84
Baja	8	7,92	6	8,45	0,53
Sin Clasificación	3	2,97	3	4,23	1,26
Fuera Santiago	16	15,84	4	5,63	-10,21

Nota. La comuna con mayor frecuencia, es la de índice de prioridad social Medio Bajo, para los años 2015 y 2016.

Tabla 3**Tipo de financiamiento de colegio de egreso estudiantes de primer año**

	2015		2016		Variación 2015-2016
Municipal	16	15,84	9	12,68	-3,17
Particular subvencionado	65	64,36	54	76,06	11,70
Particular	10	9,90	4	5,63	-4,27
Sin Clasificación	7	6,93	0	0,00	-6,93
Administración delegada	3	2,97	4	5,63	2,66

Nota. El financiamiento escolar de mayor frecuencia es el de tipo particular subvencionado para los años 2015 y 2016.

Tabla 4**Índice de Vulnerabilidad del establecimiento educacional de origen**

	2015		2016		Variación 2015-2016 %
Rango 1	15	14,85	4	5,63	-9,22
Rango 2	32	31,68	31	43,66	11,98
Rango 3	30	29,70	27	38,03	8,33
Rango menor 30	3	2,97	3	4,23	1,26
Sin Rango	21	20,79	6	8,45	-12,34

Nota. El índice de vulnerabilidad de mayor frecuencia es el de Rango 3, para los años 2015 y 2016.

Consecuentemente con la inexistencia del beneficio de gratuidad para el año 2015, sí se aprecian diferencias significativas en la obtención de este beneficio (60,56% para el año 2016), y en las diferencias de estudiantes usuarios del crédito con Aval del Estado, el cual disminuyó en un 56,98% y de Becas MINEDUC, que disminuyó en un 42,35%, ambos para el año 2016.

Tabla 5**Beneficios financiamiento de la carrera**

	2015	2016	Variación 2015-2016 (%)
beca MINEDUC	57	10	- 42.35 *
CAE	86	20	- 56.98 *
gratuidad	0	43	60.56 *

Nota. Los beneficios de financiamiento de beca MINEDUC y CAE, disminuyeron desde al año 2015 al 2016. Valores significativos $p < .05$.

Caracterización Académica

En cuanto a los resultados académicos, destaca el aumento en los puntajes de ingreso obtenidos en la generación 2016 en relación al año 2015, así el puntaje de la PSU de matemáticas aumentó de 532 a 552 en promedio y el de la PSU de lenguaje de 539 a 551 en promedio, siendo ambos significativos. Los puntajes de PSU ciencias, NEM y Ranking también presentaron aumento, pero no de manera significativa (517 vs 539; 521 vs 523 y 517 vs 523 respectivamente para los años 2015 y 2016).

Tabla 6

Resultados NEM y PSU

	2015		2016		Variación 2015-2016
PSU	532	56	552	68	20,00 *
Matemáticas					
PSU	539	53	551	75	12,00 *
Lenguaje					
PSU	517	89	539	94,5	22,00
Ciencias					
NEM	521	123	523	152	2,00
Ranking	515	161	523	193,5	8,00

Nota. Todos los puntajes aumentaron desde el año 2015 al 2016, con significancia estadística para los puntajes PSU de matemáticas y lenguaje. *Valores significativos $p < .05$.

Las notas del ramo del primer año de anatomía y su situación de aprobación o reprobación también mejoraron significativamente, aumentando de 3,7 a 4,0 en el año 2016 y disminuyendo la reprobación del ramo en un 17,26% para el mismo año, con p valores de 0.0025 y 0.0257 respectivamente.

Tabla 7

Resultados académicos primer semestre: promedio final ramo Anatomía

	2015		2016		Variación 2015-2016
Nota Anatomía	3,7	1,50	4	1,45	0,30 *

Nota. La nota final del ramo anatomía presentó una disminución desde el año 2015 al 2016. Valores significativos * $p = .0025$.

En resumen, la caracterización del perfil de ingreso de la Universidad Autónoma para el año 2015 se conformó mayoritariamente por estudiantes de sexo femenino (58,42%), con un promedio total de edad de 22 años, en su mayoría provenientes de comunas con índice de prioridad media baja (35,6%), de colegios de egreso con financiamiento particular subvencionado (74,3%) y con IVE en rango 2 (31,7%), los cuales optaron por los beneficios de CAE en un 85,2% y de becas MINEDUC en un 56,4%.

Académicamente, obtuvieron puntajes PSU de Ciencias 517, PSU Matemáticas 532, PSU Lenguaje 539. NEM de 521 y Ranking de 515. Además aprobaron el ramo de Anatomía en un 47,5 % con nota 3,7 de promedio. Para el año 2016 la caracterización del perfil de ingreso fue conformada en su mayoría por estudiantes del sexo femenino (57,8%), con un promedio de edad total de 21 años, que provenían de comunas con índice de prioridad media baja (46,5%) de colegios con financiamiento particular subvencionado (76%) con IVE en rango 2 (43,7%), que optaron en su mayoría por el beneficio de la gratuidad (60,6%) y en menor cantidad por el CAE (28,2%) y las becas MINEDUC (14,1%).

Académicamente, obtuvieron puntajes PSU de Ciencias 539, PSU Matemáticas 552, PSU Lenguaje 551, NEM 523 y 523 de Ranking. Y aprobaron el ramo de Anatomía en un 64,8% con nota 4,0 en promedio.

La muestra estuvo conformada por 110 estudiantes, de los cuales 58 corresponden a la generación de ingreso 2015 y 52 a la generación de ingreso 2016, los cuales presentaron la siguiente caracterización socioeconómica y académica.

Caracterización Socioeconómica

La generación de ingreso 2015 de la Universidad de Chile se conformó por un promedio de edad de 21 años y una presencia de 36,21% de estudiantes de sexo femenino en comparación con el año 2016 de promedio de edad 20 años y 42,21% de estudiantes de sexo femenino, siendo significativo la diferencia de edad entre los años 2015 y 2016 con un p value menor a 0.005.

Tabla 8

Distribución de la muestra según género estudiantes de primer año

	2015		2016		Variación 2015-2016
	n	%	n	%	
Femenino	21	36,2	22	42,3	+ 6,1
Masculino	37	63,8	30	57,7	- 6,1
	58	100	52	100	

Nota. El género predominante de los años 2015 y 2016 fue el masculino.

En cuanto a antecedentes socioeconómicos la mayoría de los estudiantes de ingreso 2015 provenían de comunas de residencia de dependencia media alta (31,03%) a diferencia, aunque no significativa con el año 2016, donde la mayoría de los estudiantes provenían de comunas de dependencia media baja (32,69%). Sí hubo diferencias significativas en los estudiantes provenientes de comunas de dependencia alta, la cual disminuyó en un 4,77% para el año 2016.

Tabla 9**Distribución de estudiantes según índice de prioridad social de la comuna de residencia.**

	2015	%	2016	%	Variación 2015-2016
Alta	5	8,62	2	3,85	-4,77 *
Media Alta	18	31,03	11	21,15	-9,88
Media Baja	16	27,59	17	32,69	5,11
Baja	3	5,17	5	9,62	4,44
Sin Clasificar	7	12,07	2	3,85	-8,22
Fuera Santiago	1	1,72	6	11,54	9,81
Sin Información	8	13,79	9	17,31	3,51

Nota. La comuna con mayor frecuencia es la de índice de prioridad social Medio Alto para el año 2015 y medio Baja para el año 2016. Valores significativos $p = .01$

Los estudiantes de la generación 2015 provenían en igual proporción (37,93%) de colegios de tipo municipal y particular subvencionado, a diferencia no significativa del año 2016, donde en su mayoría, provenían de establecimientos de tipo particular subvencionado (44,23%). El IVE también presentó diferencias no significativas entre ambos años, siendo preponderante el rango 2 para el año 2015 (32,76%) y el rango 3 para el año 2016 (36,54%).

Tabla 10**Tipo de financiamiento de colegio de egreso estudiantes de primer año**

	2015	%	2016	%	Variación 2015-2016
Municipal	22	37,93	16	30,77	-7,16
Particular subvencionado	22	37,93	23	44,23	6,30
Particular	11	18,97	12	23,08	4,11
Sin Clasificación	3	5,17	1	1,92	-3,25
Administración delegada	0	0,00	0	0,00	0,00

Nota. El financiamiento escolar de mayor frecuencia es el de tipo particular subvencionado y municipal para el año 2015 y de tipo particular subvencionado para el año 2016.

Tabla 11

Índice de Vulnerabilidad del establecimiento educacional de origen

	2015	%	2016	%	Variación 2015-2016
Rango 1	6	10,34	5	9,62	-0,73
Rango 2	19	32,76	12	23,08	-9,68
Rango 3	14	24,14	19	36,54	12,40
Rango menor 30	4	6,90	2	3,85	-3,05
Sin Rango	15	25,86	14	26,92	1,06

Nota. El índice de vulnerabilidad de mayor frecuencia es el de rango 2 para el años 2015 y de rango 3 para el año 2016.

En cuanto a los beneficios obtenidos para el financiamiento de la carrera, en el año 2016 el 40%, obtuvo el beneficio de la gratuidad, con una disminución significativa de beneficiarios de Becas Mineduc (67,24 en 2015 y 17,31% en 2016), y con un aumento no significativo de beneficiados con el CAE (1,72% en 2015 y 11,54% en 2016).

Tabla 12

Beneficios financiamiento de la carrera

	2015	2016	Variación 2015-2016%
beca MINEDUC	39	9	- 49,93 *
CAE	1	6	9,81
gratuidad	0	22	42,31 *

Nota. El beneficio de financiamiento de beca MINEDUC disminuyó desde el año 2015 al 2016, mientras que el CAE aumentó. Valores significativos $p < .05$.

Caracterización Académica

En relación a antecedentes académicos el comportamiento fue dispar, sin apreciarse diferencias significativas en ninguna de las variables. Así aumentaron los puntajes de PSU Ciencias, NEM y Ranking (670 vs 672; 706 vs 719 y 785 792 respectivamente para los años 2015 y 2016), y disminuyeron los puntajes de PSU Matemáticas y Lenguaje (663 vs 653 y 657 vs 645 respectivamente para los años 2015 y 2016)

En cuanto al ramo de primer año de Anatomía, se observó una baja en la nota final desde un 4,5 a un 4,2 y de la aprobación del mismo ramo desde un 70,69% a un 63,46% para los años 2015 y 2016.

Tabla 13

Resultados NEM y PSU

	2015		2016		Variación 2015-2016
PSU	663	61	653	80	-10,00
Matemáticas					
PSU	657	87	645	71	-12,00
Lenguaje					
PSU	670	62	672	74	2,00
Ciencias					
NEM	706	62	719	60	13,00
Ranking	785	101	792	88,5	7,00

Nota. Los puntajes PSU ciencias, NEM y ranking aumentaron, mientras que los puntajes PSU matemáticas y lenguaje, disminuyeron desde el año 2015 al año 2016.

En resumen, la caracterización del perfil de ingreso observado en la Universidad de Chile el año 2015, se conformó en su mayoría por estudiantes de sexo masculino (63,8%), con un promedio de edad total de 21 años, provenientes de comunas con índice de prioridad media alta (31,3%), en igual proporción de colegios de financiamiento municipal y particular subvencionado (37,9%), de IVE rango 2 (32,7%), beneficiados por el CAE (1,7%) y por becas MINEDUC (67,2%).

Académicamente, tuvieron un puntaje PSU Ciencias de 670, PSU Matemáticas de 663 y PSU Lenguaje de 657, NEM de 706 y Ranking de 785, aprobando en un 70,7% el ramo de anatomía con nota promedio de 4,5. Mientras que para el año 2016 la caracterización perfil de ingreso se conformó en su mayoría por estudiantes de sexo masculino (57,8%), con un promedio de edad total de 20 años, provenientes de comunas con índice de prioridad media baja (32,7%), con una prevalencia de 4,8% de estudiantes provenientes de comunas de dependencia alta. En su mayoría provienen de de colegios de financiamiento particular subvencionado (44,2%), de IVE rango 3 (36,5%), beneficiados por la gratuidad en un 40%, con CAE en un 11,5% y por becas MINEDUC (17,3%).

Académicamente, obtuvieron puntajes PSU de Ciencias de 672, PSU Matemáticas 653, PSU Lenguaje 645, NEM de 719 y Ranking de 792. Y aprobaron el ramo de Anatomía en un 63,5% con nota 4,2 en promedio.

9.2- Resultados metodología cualitativa

I. Categoría Responsabilidad Académica: se incluyen todas las frases relacionadas con la capacidad y voluntad de cumplir con las metas y tareas propias de un estudiante de primer año de educación superior.

Párrafos representativos

“...Los de este año me tocó más respetuosos, y a pesar de este año haber entrado más en confianza, nunca han perdido el respeto en ese sentido, en su forma de hablar de dirigirse conmigo o con las personas que trabajan conmigo no, esta generación 2016 ha sido mucho más centrada, la del 2015 no, en realidad la del 2015 fue terrible porque de hecho en términos académicos reprobó el 70% del curso y este año mucho menos, yo creo que 50 y 50, o sea bajó” **Entrevista 1 Universidad Autónoma**

“No sé si que la gratuidad también hace que los alumnos postules, y por lo tanto, si fuera así esperaríamos que los alumnos tuvieran mejor rendimiento, sí el año 2016 siento que están un poco más empoderados de su aprendizaje y que entienden un poco más que no están en el colegio, lo que si había sucedido en el 2015 y años anteriores en donde todavía eran alumnos de colegio. Como que no asumían que si él faltaba era responsabilidad de él, no del papá que no lo llevó al doctor a hacerle su certificado médico” **Entrevista 2 Universidad Autónoma**

“...se producían en general situaciones en la que los estudiantes tenían bastante reticencia a cumplir a cabalidad las actividades académicas. Esa cohorte en particular (2015) siempre tenían problemas para cumplir con las exigencias académicas que se les hacían. Por ejemplo eran muy dados a modificar fechas de pruebas, cierto, a tener ciertos problemas o pequeños conflictos con los profesores producto de estas situaciones, manipulaban bastante las cosas de los calendarios, porque en esos años, al año antepasado del que estamos actualmente, también lamentablemente con los de las movilizaciones se produjo bastante pérdida de actividades” **Entrevista 3 Universidad de Chile**

“En esa cohorte (2015) una moderada a alta tasa de reprobación, en general en los

cursos, y eso se lo puedo decir con conocimiento de causa porque tuvimos que hacer una revisión ahora y un informe acerca de estas situaciones y entre la cohorte 2016 y 2017, por lo menos en el curso mío, se produjo una reducción de un 40% en las tasas de reprobación” **Entrevista 3 Universidad de Chile.**

En síntesis, en esta categoría se reconoce por parte de los docentes una percepción de responsabilidad académica, de mayor expresión en la generación del 2016, junto a la referencia de un menor número de reprobados para la misma generación. Si bien los docentes no atribuyen esta diferencia a la implementación de la gratuidad si perciben una diferencia en la comparación con la generación anterior.

II. Categoría Actitud y motivación: se incluyen todas las frases relacionadas con la actitud general hacia los estudios y la motivación para lograr éxito académico

Párrafos representativos

“En general los chicos del 2015 había, que eran hartos alumnos, un grupo que era que recuerdo, había un grupo que era muy responsable, que elegían los grupos más pequeños para tener una atención más personalizada, y habían otros que estaban ahí porque tenían que estar, del 2015.” **Entrevista 2 Universidad Autónoma**

“hay cabros que buscaban más cumplir, los del 2016, viendo el perfil, hacían cumplir más que lo que lo hacían en el 2015, en cuanto a las actividades, insisto no era en cuanto a hacer más tareas, porque el trabajo era el mismo, pero se notaba más precisión, más minuciosidad, como que están más interesados en eso.” **Entrevista 4 Universidad de Chile**

En síntesis, en esta categoría los docentes reconocen en la generación del 2016 un mayor grado de motivación en cuanto a la realización de las actividades inherentes a la educación superior, no necesariamente relacionado con la obtención de una nota aprobatoria, sino que más bien, con aprovechar y participar más del proceso de aprendizaje.

III. Categoría Responsabilidad Social: se incluyen todas las frases relacionadas con las actividades individuales y colectivas orientadas en un sentido que permitan a todos igualdad de oportunidades, eliminando y apoyando la eliminación de obstáculos

estructurales de carácter económico y social, así como los culturales y políticos que afectan o impidan el desarrollo de sus capacidades.

Párrafos representativos

“ellos tiene que ir a hacer una actividad de capacitación o de educación en salud, a alguna población que en teoría es vulnerable, o que tiene alguna necesidad específica de aprender de algún tema, y en eso la verdad es que lo pasan chanco, lo disfrutan , entonces ahí me queda claro, las notas son buenas en general las evaluaciones, no las hago yo, esas vienen del docente guía del lugar de práctica” **Entrevista 2 Universidad Autónoma**

“El sello como estudiantes no hay diferencia cuando la ayuda es a la comunidad, pero cuando estamos hablando del intra grupo, la 2015 era más individualista, la 2016 era un poco más abierta en lo que era el grupo curso. **Entrevista 3 Universidad de Chile**

“Como te digo en generaciones no percibo diferencia, donde podríamos hacer diferencia es entre grupos universitarios de distintas casa de estudio, pero la impronta que tiene la U de Chile da una homogeneidad a las dos promociones o a todos los estudiantes de la universidad” **Entrevista 2 Universidad de Chile**

En síntesis, en esta categoría los docentes reconocen, en ambas universidades una intención de participación en la realidad social de las cual forma parte su universidad, sin poder expresar una diferencia entre ambas generaciones.

IV. Categoría Participación democrática: se incluyen todas las frases relacionadas con la práctica de la persona que se hace consciente de los derechos y obligaciones que adquiere por el mero hecho de pertenecer a una comunidad social y/o política, de carácter nacional, regional o local, y mediante la cual se contribuye a la construcción y cambio de la misma.

Párrafos representativos

“El año pasado, fue cuando comenzó a discutirse esto de la gratuidad, entonces claro, era

lo que enarbolaban los noticiarios “educación gratuita para todos”, ya de ahí se empezó a desfigurarse el tema hasta lo que se conoce hoy día, entonces los alumnos decían profesor esta universidad va a ser gratuita, el único interés en sí era el tema económico, pero no el fondo que era la educación como un derecho social, no eso no era el 2015 jamás como un título frente a la que se discutía, era algo más práctico, profesor es que es tan cara la universidad. Y vamos a estudiar gratis? Eso era lo que les preocupaba” **Entrevista 1 Universidad Autónoma.**

“Ahora que se ha visto y comunicado en los diarios y noticiarios que ha salido gente más informada. Este año el tema económico pasó a segundo plano, ellos les interesa que puedan estudiar, que tengan una buena calidad de la educación, independiente si es que tiene que pagar más o menos o una fracción o tiene que postular o tiene que tener un puntaje, en realidad lo que le interesa más es la calidad de la educación, que es como si eso era el fondo del sistema” **Entrevista 1 Universidad Autónoma.**

“Mira, más allá de lo que te había comentado, que también se topaba con esa pregunta con eso, como te digo el patrón era muy parecido al que ya había, o sea, habían grupos que participaban poco, asambleas repoco, si no me equivoco en el 2015, si bien en el 2015, hubo un poco bien largo en la facultad, yo creo que los estudiantes de kinesiología no participaron mucho en esto, si el 2015, entonces fue un paro rudo, entonces en ese ámbito eran de otras generaciones los que participaron. Pero así 2015, no recuerdo que esa generación haya participado tanto” **Entrevista 4 Universidad de Chile.**

“... Después en su organización como estudiantes, el año pasado no tuvimos CEK (*centro de estudiantes de kinesiología*), y ahí estuvimos un poco más solos los académicos en cuanto a estas reuniones, hubo muy poca participación tendiente a cero, tanto de la cohorte 2015 como la del 2016, porque ellos tuvieron un conflicto, probablemente en su forma de organizarse y durante el 2017 no tuvimos prácticamente participación de estudiantes. **Entrevista 3 Universidad de Chile.**

En síntesis, en esta categoría, los docentes no perciben una participación social democrática que caracterice a ninguna de las generaciones ni a ninguna de las universidades, pero sí reconoce la discusión de temas relacionados al contexto de política en educación superior y a las demandas estudiantiles que se implementaron en los años 2015 y 2016, aunque no les asigna una participación activa.

10.- Discusión

Al implementarse la gratuidad en la educación superior, lo esperable es que la intención por matricularse en las instituciones que la ofrecen, aumente. Con un aumento también de la competencia por el cupo, y la consiguiente elevación del puntaje de corte para la Carrera en particular.

En la Carrera de Kinesiología en la Universidad Autónoma, esto sí ocurrió de forma significativa para la PSU Lenguaje y Matemáticas, ya que las universidades que se encuentran en el misma categoría de universidades privadas no selectivas y predominantemente docentes, no adhirieron todas al beneficio en ese año 2016, por lo que la intención de matrícula se concentró en la Universidad Autónoma. Esto generó el alza en los puntajes de selección, lo que debería llevar a un mejor desempeño académico, según la información provista por Soria y Zúñiga (2015) en la que enumera a los puntajes PSU como predictor de éxito académico, aunque en menor importancia que el puntaje NEM y el Ranking, estos últimos no variaron significativamente en esta Universidad en estos años.

En la Universidad de Chile, por su parte, no existieron variaciones significativas en cuanto a puntajes de antecedentes académicos, en parte porque al ser universidad selectiva y de investigación, probablemente siempre presenta un alto grado de competencia por sus vacantes. Se puede destacar una variación negativa observada en la carrera de Kinesiología en los puntajes PSU de Lenguaje, la cual disminuyó en un 10% y en el de Matemáticas, que disminuyó en un 12%, esto se correspondería con lo observado en toda la Facultad de Medicina, para los años 2015 a 2016, que disminuyó en un 4.1% (Universidad de Chile, 2016).

En relación al ramo de anatomía como elemento de comparación intrauniversitario, tiene utilidad en el hecho que para la Universidad Autónoma se utilizó el mismo programa en los años 2015 y 2016, siendo el mismo caso en la Universidad de Chile. Para utilizarlo como medio de comparación entre las universidades, pierde validez por no ser programas iguales, aunque tuvieron los mismos contenidos, similar número de horas y ser ambos diseñados por competencias, cumpliendo con etapas irreductibles para el desarrollo de un programa basado en competencias (Tardif, 2008) como son la determinación de: las

competencias, del grado de desarrollo esperado al final de la formación, y de las modalidades pedagógicas y de evaluación. **y los créditos?**

Desde la perspectiva cualitativa se suman elementos que aportan a esta discusión. La responsabilidad académica fue percibida en mayor parte por los docentes como una característica preponderante en la generación 2016, lo que se acompañó con la referencia por parte de los mismos docentes, de tener menores porcentajes de reprobación en algunos ramos de primer año. Para Carrión (2002) la aprobación de ramos de primer año es un predictor de éxito académico para el porcentaje de egreso de la carrera.

La gratuidad, como estuvo implementada el año 2016, cubre la duración formal de la carrera, por lo que un retraso debería ser cubierto por el estudiante o su familia, lo cual puede ser interpretado como un elemento de motivación extrínseca influyente en la responsabilidad académica necesaria para cumplir con los objetivos académicos.

Al referirnos a la participación democrática se observa, en ambas generaciones y en ambas universidades en estudio, una escasa participación o interés por los temas de contingencia política, así también como la participación de estas actividades, por lo que podemos inferir que se requiere de la implementación de prácticas educativas que promuevan actitudes que favorezcan el ejercicio pleno de estas responsabilidades, en concordancia con lo concluido por Navarro (2012).

11.- Limitaciones

La principal limitación para esta investigación es lo reciente de la implementación de la reforma de política educacional de la gratuidad, cuyos efectos en el perfil de ingreso se pesquisan en el plazo de un año, al ser esta implementada en el año 2016.

Los efectos en el perfil de ingreso por efecto de la gratuidad, serán observados de manera más completa con el paso de los años, e idealmente será el objeto de estudio de nuevas investigaciones, que permitan evaluar los efectos positivos y negativos de la posibilidad de costear por parte del estado la educación superior de miles de jóvenes desfavorecidos en su situación socioeconómica.

Desde el punto de vista de la investigación cualitativa, se realizó un proceso investigativo que cumplió con los requisitos de subjetividad y de inmersión del investigador en el campo de desarrollo de la política educacional, utilizando conceptos y visiones de los autores referidos, en particular de Weber, la teoría de acción social, de Brunner las características inherentes a los capitales culturales de cada clase social y de Schutz, la participación que se realiza directamente en el contexto en el que se desarrolla. Pero que requiere un proceso más profundo para realmente poder comprender desde la perspectiva de estos autores el fenómeno de la gratuidad y el efecto que tuvo en el objeto de estudio, que es el perfil de ingreso. En futuras investigaciones o en una profundización del presente, se podrían considerar grupos focales con docentes participantes de las generaciones en estudio, así como también de los docentes que tuvieron contacto con estas generaciones en años posteriores a los de ingreso. También podría ser importante considerar la opinión de los estudiantes, con y sin gratuidad, salvaguardando la ética relacionada a temas sensibles, como es la convivencia de estudiantes de distinto origen socioeconómico. Además la investigación cualitativa contempla, la observación directa del fenómeno y del objeto en estudio, lo que implicaría la presencia directa del investigador en diversas situaciones inherentes a la educación superior.

El fenómeno de la gratuidad, la posibilidad de acceso en forma equitativa a la educación superior, es y ha sido un tema central en las políticas educacionales de los últimos gobiernos de Chile y su implementación y evaluación, requiere de la participación de investigadores en educación y de los propios estudiantes y docentes, obteniéndose así,

información científicamente rigurosa que avale la implementación de la política de gratuidad que permita el acceso equitativo a una educación superior de calidad sin restricciones por condiciones socioeconómicas.

12.- Conclusión

Tras la implementación de la gratuidad se observaron cambios en el perfil de ingreso de ambas universidades, evidenciándose cambios en los antecedentes socioeconómicos, antecedentes académicos y en la percepción de los docentes que participaron en la formación de los estudiantes de las generaciones 2015 y 2016.

Al comparar estas generaciones en la Universidad Autónoma se observa una diferencia significativa en la edad promedio de los estudiantes, desde 22 a 21 años. Ambas generaciones provienen en su mayoría de comunas con índice de prioridad media baja y de establecimientos particulares subvencionados con IVE de rango 2.

También se aprecian diferencias significativas en la obtención del beneficio de la gratuidad, así como también en la disminución de las becas MINEDUC y CAE, lo cual no sorprende, ya que el año 2015 no estaba implementado el beneficio de la gratuidad por lo que los estudiantes debían financiar su educación superior de forma privada o con el apoyo de las becas que se vieron disminuidas en solicitud para el año 2016.

Así también, se observan diferencias significativas en los antecedentes académicos, aumentando los puntajes de PSU Matemáticas y Lenguaje, y la nota de aprobación del ramo de Anatomía, así como su porcentaje de aprobación.

Al comparar las generaciones 2015 con 2016 en la Universidad de Chile, se aprecia un aumento no significativo de los estudiantes de sexo femenino y un promedio de edad que disminuyó de 21 a 20 años.

Socioeconómicamente hubo un cambio en la comuna de origen, pasando desde prioridad media alta a media baja, pero sin significancia. Aunque sí la hubo en la disminución de estudiantes provenientes de comunas de prioridad alta, disminuyendo en un 4,8% para el año 2016. El financiamiento pasó de ser igualitariamente distribuido entre colegios municipales y particulares subvencionados a particulares subvencionados en el 2016 sin diferencia significativa, al igual que el IVE que pasó desde rango 2 a rango 3.

En la misma universidad se observó un aumento significativo en los beneficiados por gratuidad, y en la disminución de los beneficiados con becas MINEDUC.

Académicamente no se apreciaron diferencias significativas entre ambas generaciones, aumentando los puntajes PSU Ciencias, NEM y Ranking y disminuyendo los puntajes PSU Matemáticas y Lenguaje.

En cuanto al ramo de primer año de Anatomía, se observó una baja en la nota final desde un 4,5 a un 4,2 y de la aprobación del mismo ramo desde un 70,69% a un 63,46% para los años 2015 y 2016.

Desde el punto de vista de la percepción de los docentes de ambas universidades se puede afirmar que estos, en ambas generaciones perciben un sentido de responsabilidad social, que no se puede diferenciar en magnitud de un año con otro. Para la Universidad de Chile se percibe como una característica transversal a todas las carreras y generaciones y que está más relacionado con la misión de la Universidad de Chile, más que en los estudiantes en particular.

Así también la participación social democrática está presente en ambas generaciones y ambas universidades, aunque con escasa participación, tanto en elección internas de la facultad o de la carrera, como en términos de participación electoral o discusión de la agenda política.

En cuanto a responsabilidad académica, se encuentra la percepción en común de los profesores acerca de que ambas generaciones en la Universidad de Chile, tienen una carga académica importante, que podría perjudicar su oportunidad de participación social democrática, y que ambas generaciones son responsables y tienen actitudes hacia el éxito académico, con la presencia de grupos dispares en cuanto a motivación dentro de cada generación, pero que destaca en la generación 2016 una responsabilidad académica con mejor percepción de los docentes, por tener actitud inclusiva y solidaria entre sus compañeros, y por tener mayor éxito académico en algunas asignaturas. Mientras que la generación del 2015, fue percibida como más individualista y exitista en cuanto a la aprobación de los ramos.

En la Universidad Autónoma, también se percibe por parte de los docentes, una responsabilidad académica de mayor expresión en la generación de ingreso año 2016, donde se les reconoce como más empoderados de su aprendizaje y con mejor actitud hacia el desarrollo académico, percibiéndolos más interesados y respetuosos.

Del punto de vista del análisis cualitativo la información permite analizar el fenómeno de la gratuidad desde la perspectiva de los docentes que aportan una mirada desde su participación en forma directa con los estudiantes en el contexto de la universidad como núcleo del proceso educativo.

13.- Proyecciones

La caracterización del alumnado de primer año es referenciado como beneficioso para el éxito académico de la generación y de su posterior término de la carrera. La factibilidad de adecuar metodologías de enseñanza o de implementar programas de apoyo a los estudiantes a los que se les detectaron mermas en su formación escolar, permitiría favorecer la posibilidad de éxito académico en un porcentaje mayor de los estudiantes.

Sin duda, debería ser una preocupación de las universidades que implementaron la gratuidad, pero ahora también una preocupación como política pública, ya que es el Estado quien debe solventar la educación superior del 60% más vulnerable para el caso de las universidades adscritas al beneficio.

El espíritu de responsabilidad social, podría renacer en los futuros egresados que recibieron la educación garantizada por la misma sociedad a la que tendrán acceso ahora como profesionales.

Este estudio pretende entregar una construcción del perfil de ingreso que permita caracterizar a los estudiantes de primer año y entregar la información a las autoridades pertinentes que les permita configurar programas de información y apoyo acerca del proceso de gratuidad y las implicancias de la mantención del beneficio.

Una proyección a mediano plazo de esta investigación, es utilizar las fuentes de información requeridas para la investigación, para hacer una actualización y posterior seguimiento, de las generaciones de ingreso posteriores a la implementación de la gratuidad, hasta la actualidad que permita conocer entre otros, el comportamiento de aquellos estudiantes beneficiados por la gratuidad, su porcentaje de egreso y de ser posible, conocer las dificultades asociadas a pertenecer a algún grupo particular de decil social.

También esta investigación, ha permitido reconocer la falta de un perfil de ingreso propuesto desde las propias universidades en estudio. Un perfil definido podría permitir la orientación de distintas universidades a formar un profesional kinesiólogo específico a un área de desarrollo, el cual esté inserto en una coordinación general de la educación superior, en un escenario ideal donde exista una coordinación entre las casas de estudio y que esta interrelación no sea dominada por el mercado.

14.- Bibliografía

Admisión y Caracterización de Estudiantes Nuevos 2016 Análisis Global. (2016). Santiago de Chile: Universidad de Chile, pp.1-82.

Álvarez, M. T., & García, H. (1996). *Factores que predicen el rendimiento universitario*. Universidad de Nariño, Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales.

ASCUN, A. C. D. U. (2007). Agenda de políticas y estrategias para la educación superior colombiana 2002–2006.“. *De la exclusión a la equidad*”. ASCUN.

Berman, S. (1997). *Children’s social consciousness and the development of social responsibility*. New York: New York State University Press.

Bernasconi, A. (2015). *La Educación Superior en Chile. Transformación, Desarrollo y Crisis*. Ediciones UC.

Bourdieu, P. (2000). *Cuestiones de sociología* (No. 166). Ediciones AKAL.

Bourdieu, P. y J. C. Passron (2003) *Los herederos. Los Estudiantes y la Cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina S.A., 2003.

Bourdieu, P. (2003) *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Siglo XXI Editores Argentina, S.A.

Brunner, J. J. (1990). *Educación Superior en América Latina*. Santiago: Fondo de cultura Económica.

Brunner, J. J. (2009). Apuntes sobre sociología de la educación superior en contexto internacional, regional y local. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 35(2), 203-230.

- Calero, A., & Calero, L. (1989). La investigación sobre el estudiante universitario colombiano. *Revista EAN*, (7), 53-60.
- Carrión Pérez, E. (2002). Validación de características al ingreso como predictores del rendimiento académico en la carrera de medicina. *Educación Médica Superior*, 16(1), 1-2.
- Castillo Edelmira. *La Fenomenología Interpretativa* (2000).
- Castillo, E. & Vásquez, M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Revista Colombia Médica*, Vol. 34, No. 3, pp. 164-167.
- Cataño, G. (2004). Max Weber y la educación. *espacio abierto*, 13(3).
- Clark, B.R. (1983) *The higher education system: Academies Organization in Cross-national Perspective*. Berkeley: Univ of California Press.
- Comisión Nacional de Acreditación (2015). *Resolución de Acreditación Institucional nº 335: Universidad Autónoma de Chile*. Chile. Recuperado el 2 de mayo de 2017 de: http://cdn-ua.hostingreactor.com/ua_www/cache/wp-content/uploads/2016/01/RESOLUCION-335-U.-AUTONOMA-OCT-2015.pdf
- Consejo Nacional de Educación. (2016). *Matricula Sistema de Educación Superior*. Chile:, pp. 1-44. Recuperado el 8 de Abril de 2017 de: <http://www.cned.cl/indices/matricula-sistema-de-educacion-superior>.
- Contreras, D., Gallegos, S., & Meneses, F. (2018). Determinantes de desempeño universitario: ¿ Importa la habilidad relativa?. *Calidad en la Educación*, (30).
- DEMRE (2016). *Características generales de la PSU*. Chile. Recuperado el 17 de abril de 2017 de <http://psu.demre.cl/la-prueba/que-es-la-psu/caracteristicas-psu>.
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete Universidad de Castilla-La Mancha (2013). *Proceso de definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes*.
- Figueroa, C. C. (2015). La gratuidad progresiva en la educación superior. Una obligación de rango constitucional del Estado de Chile. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 1(2), Pág-29.

Flores, J. G., Gómez, G. R., & Jiménez, E. G. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Aljibe.

Franklin, C. & Ballau, M. (2005). Reliability and validity in qualitative research. En: Grinnell, R. & Unrau, Y. (Eds.). Social work: Research and evaluation. Quantitative and qualitative approaches. (pp.438-449). Nueva York: Oxford University Press.

Goic, A. (2002). Proliferación de escuelas de medicina en Latinoamérica: causas y consecuencias. *Revista médica de Chile*, 130(8), 917-924.

González-Velázquez, M. S., Lara-Barrón, A. M., Pineda-Olvera, J., & Crespo-Knopfler, S. (2014). Perfil de ingreso de los alumnos de Enfermería, Facultad de Estudios Superiores Iztacala y Zaragoza, UNAM. *Enfermería universitaria*, 11(1), 11-18.

Gratuidad.cl (2018). <http://www.gratuidad.cl/2018/04/30/mas-de-556-mil-personas-han-accedido-a-beneficios-estudiantiles-en-2018/>

Hernández, R. (2007). Y. y Galindo S., R.(2007). El concepto de intersubjetividad en Alfred Schütz. *Revista Espacios Públicos*, 10(20), 228-240.

Jaramillo, A., & Ruiz, I. (2001). Perfil Socioeconómico del estudiantado de EAFIT. *Bogotá: Universidad EAFIT*.

Mifuturo.cl. (2016). *Estadísticas por Carrera*. Chile. Recuperado el 8 de Mayo de 2017 de:<http://www.mifuturo.cl/index.php/futuro-laboral/buscador-por-carrera?tecnico=false&cmbareas=9&cmbinstituciones=3>.

Ministerio de Desarrollo Social. (2016). Región Metropolitana de Santiago índice de prioridad social de comunas 2015; pp.1-24.

Ministerio de Educación. (1990). *Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza*. Chile: Disponible el 9 de Noviembre de 2016 en: <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/normativa-y-reglamentos/8386/ley-organica-constitucional-de-ensenanza>.

Ministerio de Educación. (2009). *Ley núm. 20.370 establece la ley general de educación*. Chile: pp.1-27. Recuperado el 12 de Marzo de 2017 de: http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142570.Ley_N_20_370_Ley_General_de_Educacion.pdf.

Ministerio de Educación. (2016). *Proyecto de Ley de Educación Superior*. Chile:, pp 1-274. Recuperado el 8 de Abril de 2017 de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEWjckYf17ILWAhUY4WMKHTkpC1IQFggmMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.uchile.cl%2Fdocumentos%2Fproyecto-de-ley-de-reforma-a-la-educacion-superior-4072016_123377_0_0926.pdf&usg=AFQjCNEfzinysy6bhLQPLpqdvc9-r0oqKA.

Ministerio de Educación. (2017). *Ley núm. 20.370 permite la transformación de los institutos profesionales y centros de formación técnica en personas jurídicas sin fines de lucro*. Chile:, pp.1-3. Recuperado el 9 de Noviembre de 2016 de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1099317>.

Ministerio de Hacienda. (2015). *ley núm. 20.882 ley de presupuestos del sector público, correspondiente al año 2016*. Chile:, pp.1-16. Recuperado el 10 de Abril de 2017 de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1084982>.

Ministerio del Interior (1980), Decreto supremo N° 1.150, DE 1980, Constitución política de la República de Chile recuperado el 1 de Junio de 2018 de https://www.camara.cl/camara/media/docs/constitucion_politica.pdf

Moreno, S., Vergara, C., Murcia, C., & Moreno, F. (2016). Caracterización del estudiante de medicina de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Aspectos sociodemográficos. *Universitas Médica*, 57(4).

Meller, P. (2011). *Universitarios, el problema no es el lucro, sino el mercado*. Uqbar.

Navarro, G.; Boero, P.; Jiménez, G.; Tapia, L.; Hollander, R.; Escobar, A.; Baeza, M.; Espina, A. (2010). Universitarios y Responsabilidad Social. *Revista Calidad en la Educación*, 33, pp. 101-121.

Navarro, G., Boero, P., Jiménez, G., Tapia, L., Hollander, R., Escobar, A., & Espina, Á. (2012). Valores y actitudes socialmente responsables en universitarios chilenos. *Calidad en la educación*, (36), 123-147.

OCDE, B. M. (2009). La educación superior en Chile. *Revisión de Políticas Nacionales de Educación. Santiago de Chile. MINEDUC.*

Resultados del Proceso de Admisión 2015, Santiago, (2015), Sistema Único de Admisión Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas

Rizo H & Gabalán J. (2009). Caracterización de la población estudiantil centros regionales de educación superior (CERES). Bogotá: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Área de Calidad de la Universidad Autónoma de Occidente.

Rocha, F., Acevedo, C. G., & Flores, Maritza. (2009). Perfil de ingreso de los estudiantes de la Carrera de Tecnología Médica de la Universidad de Concepción (cohortes 2006 al 2008). Determinación de variables predictivas del rendimiento académico en asignaturas deficiencias. *Rev. Educ. Cienc. Salud*, 6(1), 28-33.

Ruiz de Olabuénaga, J. I. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. *Universidad de Deusto. Bilbao.*

Sánchez, Y. (2010). Caracterización de los estudiantes de pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia de las cohortes 2005-I a 2009-II. *Obtenido de http://www.alfaguia.org/alfaguia/files/1322019116_2777.pdf.*

Servicio Regional Ministerial Ministerio de Desarrollo Social (2016). Región metropolitana de Santiago índice de prioridad social de comunas 2015.

Soria-Barreto, K., & Zúñiga-Jara, S. (2014). Aspectos determinantes del éxito académico de estudiantes universitarios. *Formación universitaria*, 7(5), 41-50.

Tardif, J. (2008). Desarrollo de un programa por competencias: De la intención a la puesta en marcha. *Revista Electrónica de Desarrollo de Competencias*, 1(1).

Torres, R., & Zenteno, M. E. (2011). El sistema de educación superior: una mirada desde las instituciones y sus características. *Nueva geografía de la educación superior y de los estudiantes. Una cartografía del sistema chileno, su actual alumnado y sus principales tendencias*, 13-77.

Tuning América Latina (2007). Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Consultado en <http://tuning.unideusto.org/tuningal>

UNESCO (2009). Conferencia mundial de educación superior 2009: las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo. Consultado en: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

Universidad de Chile. (2016). Admisión y Caracterización de Estudiantes Nuevos 2016 Análisis Global. Chile; pp.1-82.

Universidad de Santiago. (2012). *Manual de Revisión y Diseño Curricular 2012-2013*. Chile. Recuperado el 7 de enero de 2017 de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwjn6_2pYLWAhUM2WMKHce0CuQQFggpMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.vra.usach.cl%2Findex.php%2Fdocumentos%2Fdownload%2F3&usg=AFQjCNEHgDwfvf1fLW0gYFbHt3VZcbucQA.

Urzúa, R. (2001, octubre). *La responsabilidad social de las universidades: una guía para la discusión*. Documento presentado en el taller de elaboración de estrategias para la expansión de la responsabilidad social en las universidades chilenas, Santiago de Chile, Chile.

Valenzuela, J.P. (2008). *Segregación en el Sistema Escolar Chileno: en la Búsqueda de una educación de calidad en un contexto de extrema desigualdad*. En Transformaciones del Espacio Público, II Escuela Chile-Francia (pp. 131-156). Chile: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.

Valdés, F., Valdés, C., & Valdés, W. (2009). Perfil socioeconómico del estudiante de medicina del primer año de la Universidad de Chile. Año 2009 1. *Medicina Y Humanidades*, 1(3), 48-62.

Waissbluth, M. (2011). *Se acabó el recreo: La desigualdad en educación*. Debate.

Weinstein, C. E., & Palmer, D. R. (2002). *Lassi user's manual: For those administering the learning and study strategies inventory*. H & H Pub.

Weber, M (1964), *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

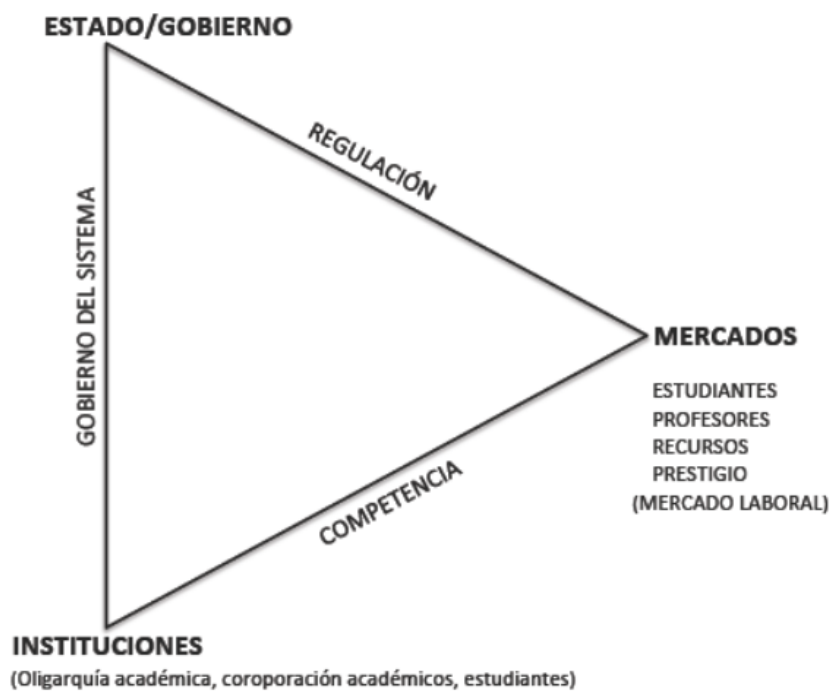
Zúñiga, D., Mena, B., Oliva, R., Pedrals, N., Padilla, O., & Bitran, M. (2009). Modelos de predicción del rendimiento académico de los estudiantes de medicina en el ciclo básico y preclínico: Un estudio longitudinal. *Revista médica de Chile*, 137(10), 1291-1300.

15.- Anexos

Anexo 1

Diagrama Triángulo de Clark

Triángulo de Clark: Elementos Conceptuales



Fuente: Sobre la base de Clark (1983)

Anexo 2

Observación de expertos a entrevista semiestructurada

Nº	Preguntas	Evaluador 1			Evaluador 2			Evaluador 3			Evaluador 4			Evaluador 5		
		Claridad	Coherencia	Relevancia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Claridad	Coherencia	Relevancia
1	¿ Cómo percibe Ud. que fue la responsabilidad académica de los estudiantes de la cohorte, en cuanto a su capacidad y voluntad de cumplir con éxito las asignaturas cursadas el año 2015? ¿ Fue distinta a la percibida el año 2016?	2	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
2	¿ Recuerda alguna situación específica relacionada con la capacidad y motivación para cumplir con los objetivos de aprendizaje en el primer año de los estudiantes del año 2016?	4	2	2	4	4	4	2	3	4	3	4	4	4	4	4
3	¿ Percibe Ud. diferencia en la capacidad y motivación para cumplir con los objetivos de aprendizaje en el primer año de los estudiantes del año 2016, en relación a los estudiantes del año 2015?	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4
4	¿ cómo percibe Ud. la responsabilidad social de los estudiantes de la cohorte 2015 en cuanto a compromisos adquiridos en forma comunitaria, esto es ayuda a sus compañeros con capacidades distintas, sentido de cohesión del grupo frente a situaciones de ayuda social y solidaria, u otras relacionadas que usted estime?	4	4	4	3	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4
5	Percibe Ud. diferencia en la responsabilidad social de la cohorte 2016 diferente a la 2015, esto es compromisos adquirido en forma comunitaria, esto es ayuda a sus compañeros con capacidades distintas, sentido de cohesión del grupo frente a situaciones de ayuda social y solidaria	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4
6	Existía una participación democrática de los estudiantes en los procesos dentro de su escuela o facultad el año 2015? Percibe alguna diferencia en la cohorte 2015 en la participación de elecciones locales, en centros de alumnos, en organización por sus derechos de educación frente a la contingencia nacional?	4	4	4	4	4	4	2	4	3	4	4	4	2	3	4
7	¿ Percibe alguna diferencia con la cohorte 2016, relacionada con los mismos ámbitos descritos de participación democrática , esto es participación de elecciones locales, en centros de alumnos, en organización por	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

sus derechos de educación frente a la contingencia nacional?																
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

continuación

Nº	Preguntas	Evaluador 1			Evaluador 2			Evaluador 3			Evaluador 4			Evaluador 5		
		Claridad	Coherencia	Relevancia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Claridad	Coherencia	Relevancia
8	Qué valores y actitudes podría Ud destacar de los estudiantes de la cohorte 2015 con respecto al proceso de enseñanza aprendizaje? Entendiendo por valor y actitud, una manera de actuar y valorar basada en una organización de creencias percibidas por el estudiante.	2	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
9	Son estos valores y actitudes distintos en la cohorte 2016? Destacaría o restaría otros valores? ¿ Por qué?	2	2	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4

Anexo 3

Guión entrevista semi estructurada.

Entrevistador:

Entrevistado:

Cargo:

Género:

Edad:

Fecha:

Lugar de entrevista:

Hora inicio:

Hora termino:

Firma consentimiento informado: Sí No

Introducción:

Hola, mi nombre es Félix Vidal, candidato a Magister en Educación en Ciencias de la Salud y el motivo por el cual lo invitamos a participar de esta entrevista es porque estoy realizando la tesis de magister centrado en la investigación: **“Cambios en el perfil de ingreso, en la carrera de Kinesiología, tras la implementación de la gratuidad en las Universidades Autónoma y Universidad de Chile en los años 2015 y 2016”**.

Esta investigación tiene el objetivo general de Describir las características del perfil de

ingreso y reconocer los cambios ocurrido en él, en los estudiantes de Kinesiología de primer año de la Universidad Autónoma y de la Universidad de Chile, en los años 2015 y tras la implementación de la gratuidad en el año 2016, en cuanto a características socioeconómicas, académicas, de participación social y participación democrática.

El objetivo de esta entrevista es obtener información desde su perspectiva como docente de estudiantes de primer año, acerca de potenciales diferencias percibidas entre los estudiantes ingresados el año 2015 previo a la implementación de la gratuidad, con los del año 2016 que ya de forma importante se matricularon en esta carrera con este beneficio.

La primera pregunta es si usted acepta la grabación del audio de esta entrevista y su uso posterior con los fines señalados.

Le voy a pedir que piense y se remita a las respuestas en cuanto a los estudiantes de primer año de kinesiología que ingresaron el año 2016, esto es estudiantes que recibieron en un 42% el beneficio de la gratuidad, también le voy a pedir que piense en los del año 2015, que aún no tenían este beneficio social.

Al respecto, las preguntas serán relacionadas a cuatro temas de importancia para la investigación.

Tema 1:

El primer tema tiene que ver con distintos elementos que están relacionados con la responsabilidad académica de los estudiantes, además de su motivación al estudio.

¿ Cómo percibe Ud. que fue la **responsabilidad académica** de los estudiantes de la cohorte 2015, en cuanto a su capacidad y voluntad de cumplir con éxito las asignaturas cursadas ese año?

¿ Fue distinta a la percibida el año 2016 con los estudiantes que recibieron el beneficio de la gratuidad?

¿ puede identificar alguna diferencia?

¿A qué la podría atribuir?

¿ Podría hacer un esfuerzo y Recordar alguna situación específica relacionada con la **capacidad y motivación para cumplir con los objetivos** de aprendizaje en el primer año de los estudiantes del año 2016 cuando ya estaba implementada la gratuidad?

¿ Percibe Ud. diferencia en la **capacidad y motivación para cumplir con los objetivos**

de aprendizaje en el primer año de los estudiantes del año 2016, en relación a los estudiantes del año 2015?

Tema 2: El siguiente tema es relacionado con la responsabilidad social, en este caso la pregunta es:

¿ cómo percibe Ud la **responsabilidad social** de los estudiantes de la cohorte 2015 en cuanto a compromisos adquiridos en forma comunitaria, esto es ayuda a sus compañeros con capacidades distintas, sentido de cohesión del grupo frente a situaciones de ayuda social y solidaria, u otras relacionadas que usted estime conveniente mencionar?

¿Percibe Ud diferencia en la **responsabilidad social** de la cohorte 2016 con respecto a las 2015, esto se refiere a compromisos adquiridos en forma comunitaria, por ejemplo ayudar a sus compañeros con capacidades distintas, sentido de cohesión del grupo frente a situaciones que se requiera ayuda social a la comunidad o algún compañero o campañas solidarias o de ayuda especial?

Tema 3. Este tema que voy a preguntar ahora hace referencia a la participación democrática. Pensemos en la generación del año 2015, previa implementación de la gratuidad, al respecto:

¿Existía una **participación democrática** de los estudiantes en los procesos dentro de su escuela o de la facultad el año 2015? Percibe alguna particularidad en la cohorte 2015 en la participación de elecciones locales, en centros de alumnos, en organización por sus derechos de educación frente a la contingencia nacional?

Y si lo comparamos con el año 2016. Percibe alguna particularidad en esta cohorte en la participación de elecciones locales, en centros de alumnos, en organización por sus derechos de educación frente a la contingencia nacional?

Recuerda alguna situación que pudiera ser de importancia o que le gustaría destacar en algunos de los dos años que le estoy pidiendo que recuerde?

Tema 4: el siguiente es el último tema que quisiera que me comentara y hace referencia con los valores y actitudes, tanto personales como grupales o asociados a la universidad en si...

¿Qué valores y actitudes podría Ud destacar de los estudiantes de la cohorte 2016, es decir los estudiantes beneficiados con la implementación de la gratuidad, con respecto al proceso de ser un estudiante universitario? Entendiendo por valor y actitud, una manera de actuar y valorar su acciones personales basada en una organización de creencias que son percibidas por el estudiante como fundamentales.

¿Son estos valores y actitudes distintos en la cohorte 2015, previo a la implementación de la gratuidad? Destacaría algunos valores o algunos no estaban presentes? ¿Por qué?

Finalización

Quisieras agregar alguna otra cosa a esta entrevista? Quisieras destacar algo de lo que usted dijo?

Anexo 4.- Documento de Consentimiento Informado

“Cambios en el perfil de ingreso, en la carrera de Kinesiología, tras la implementación de la gratuidad en las Universidades de Chile y Universidad Autónoma en los años 2015 y 2016”

PATROCINANTE: Departamento de Educación en Ciencias de la Salud Universidad de Chile

Nombre del Investigador principal: Félix Vidal Carreño

R.U.T. 13456873-9

Institución: Universidad de Chile

Teléfonos: 96794375

Le estamos invitando a participar en el proyecto de investigación “Cambios en el perfil de ingreso, en la carrera de Kinesiología, tras la implementación de la gratuidad en las Universidades de Chile y Universidad Autónoma en los años 2015 y 2016”, la cual tiene el propósito de describir los cambios en el perfil de ingreso, lo que contribuirá, por un lado a generar evidencia respecto a un tema escasamente estudiado sobre todo en carreras de

la salud, y por otro, puede ser de utilidad para la institución, al evidenciar particularidades de las nuevas generaciones de ingreso, complementar y contrastar la información obtenida con los propios métodos de caracterización de alumnos nuevos, y posiblemente, adecuar las metodologías de enseñanza aprendizaje para esta generación de estudiantes beneficiada, a quienes corresponda, por la gratuidad en educación superior.

Objetivos: El objetivo principal de la tesis es describir cambios en el perfil de ingreso de los estudiantes de primer año de Kinesiología, tras la implementación de la gratuidad en educación superior correspondiente al año 2016.

Para lo cual, se construirán perfiles de ingreso de los años 2015 y 2016, con su posterior comparación.

Procedimientos: La construcción de los perfiles de ingreso tendrá tres dimensiones: antecedentes académicos, antecedentes socioeconómicos y percepción de los docentes de primer año, respecto a características actitudinales y conductuales.

Los antecedentes académicos y personales se obtendrán de bases de datos disponibles a través de departamentos públicos que entregan información relevante a esta investigación, posterior a cumplir una serie de requisitos, diseñados para asegurar seriedad en la investigación, confidencialidad y buen uso de la información entregada.

Estos requisitos solicitados por el MINEDUC corresponden a entregar la información completa relativa a la investigación, como marco teórico, objetivos, metodología, estrategias de recolección, y los datos personales del investigador.

Los departamentos consultados son el Ministerio de Educación (MINEDUC) y al Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional de la Universidad de Chile (DEMRE).

Sobre la percepción de los docentes, si usted acepta, se le realizará una entrevista, con preguntas dirigidas a pesquisar información relevante a actitudes y responsabilidades que permitan diferenciar y/o describir los años de ingreso 2015 y 2016. La entrevista será grabada en formato audio, si usted acepta. Tendrá una duración aproximada de 45 a 60 minutos.

Costos: el estudio no considera ningún costo para usted.

Beneficios: el estudio pretende generar información de utilidad para caracterizar a las generaciones beneficiarias de gratuidad, adecuar las metodologías de enseñanza y evaluación y así permitir, la efectiva participación en acceso y equidad a la educación superior.

Compensación: Ud. no recibirá ninguna compensación económica por su participación en el estudio.

Confidencialidad: Toda la información derivada de su participación en este estudio será conservada en forma de estricta confidencialidad, lo que incluye el acceso de los investigadores o agencias supervisoras de la investigación.

Cualquier publicación o comunicación científica de los resultados de la investigación será completamente anónima.

Usos potenciales de los resultados de la investigación, incluyendo los comerciales:

Las Universidades participantes dispondrán de la información, principalmente para adecuar sus metodologías de enseñanza y evaluación.

Voluntariedad: Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria y se puede retirar en cualquier momento comunicándolo al investigador, sin que ello implique consecuencias negativas para usted .

Derechos del participante: Usted recibirá una copia íntegra y escrita de este documento firmado. Si usted requiere cualquier otra información sobre su participación en este estudio puede comunicarse con:

Investigador: Félix Vidal Carreño, 96794375

Autoridad de la Institución: Prof. Dr. Manuel Castillo Niño, 229786005

Otros Derechos del participante

En caso de duda sobre sus derechos debe comunicarse con el Presidente del “Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos”, Dr. Manuel Oyarzún G., Teléfono: 2-978.9536, Email: comiteceish@med.uchile.cl, cuya oficina se encuentra ubicada a un costado de la Biblioteca Central de la Facultad de Medicina, Universidad de Chile en Av. Independencia 1027, Comuna de Independencia.

Conclusión: Después de haber recibido y comprendido la información de este documento y de haber podido aclarar todas mis dudas, otorgo mi consentimiento para participar en el proyecto “Cambios en el perfil de ingreso, en la carrera de Kinesiología, tras la implementación de la gratuidad en las Universidades de Chile y Universidad Autónoma en los años 2015 y 2016”.

Nombre del docente
Rut.

Firma

Fecha

Nombre de informante
Rut.

Firma

Fecha

Nombre del investigador
Rut.

Firma

Fecha